

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

Xalapa, Ver., 16 de agosto de 2024

Oficio: OPLEV/UTT/1659/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

Estimada persona solicitante:

Presente.

En atención a su solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 300564024000363, le comunico lo siguiente:

Del trámite interno:

De conformidad con los artículos 45 fracciones II, IV y XII, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II, IV, VII y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 111 fracción XIII del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 numeral 1 incisos d), l), u) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz; 33 numeral 1 incisos a), c), e) y q) del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la solicitud mencionada se turnó a:

Área	Número de oficio	Fecha
Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión	OPLEV/UTT/1618/2024	14/08/2024
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	OPLEV/UTT/1619/2024	14/08/2024
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OPLEV/UTT/1620/2024	14/08/2024

Respuesta a su solicitud:

En términos de los artículos 45 fracciones V y XII, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones III y XII, 143, 145 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 numeral 1 inciso g),

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

Xalapa, Ver., 16 de agosto de 2024

Oficio: OPLEV/UTT/1659/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz; 16 y 17, 33 numeral 1 incisos f) y l) del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se acompañan al presente las siguientes documentales:

Número de oficio	Fecha	Emisor
OPLEV/UTIGE1/210/2024	15/08/2024	Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión
OPLEV/DEAJ/2466/2024	15/08/2024	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
OPLEV/DECEyEC/751/2024	16/08/2024	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Término para interposición del recurso de revisión:

En aras de promover, respetar, proteger y garantizar su derecho humano de acceso a la justicia se hace de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión ante Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) o ante esta Unidad Técnica de Transparencia, dentro del término de **15 días hábiles** siguientes a la fecha de notificación de la respuesta otorgada o del vencimiento del plazo para su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 153, 155, 156 y 157 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

IXCHEL ALEJANDRA FLORES PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo
IAFP/kpp/nnhu*



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Xalapa-Equez., Ver., a 14 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia
Oficio número: OPLEV/UTT/1618/2024
Asunto: Se envía solicitud de acceso a la información.

DRA. AMANDA DEL CARMEN GONZÁLEZ CORDOBA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 132, 134 fracciones II y III y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información que a continuación se detalla:

Folio de la solicitud	Solicitud
300564024000363	<p>“¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?</p> <p>- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)”</p>

En caso que esa área a su cargo estime la actualización de los siguientes supuestos, se informa los plazos y términos para su comunicación a esta Unidad Técnica:

Supuesto	Plazo
Datos insuficientes o erróneos para atender la solicitud	Dos días hábiles ¹
Inexistencia de la información	Tres días hábiles
Ampliación del plazo para atender la solicitud	Seis días hábiles
Clasificación de la información	Seis días hábiles

Lo anterior, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y

¹ Todos los plazos se computarán a partir de la recepción de la solicitud por parte del área.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Xalapa-Equez., Ver., a 14 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio número: OPLEV/UTT/1618/2024

Asunto: Se envía solicitud de acceso a la información.

Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, consultable a través de la siguiente dirección electrónica o el código QR:

<https://goo.su/x7Zw>



Ahora bien, de contar con la información requerida deberá enviarse en un plazo no mayor a cinco días hábiles a fin de que ésta sea comunicada a la persona solicitante, por lo que agradeceré su colaboración institucional para el debido cumplimiento del término señalado.

En espera de su pronta respuesta, sirva el presente para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

IXCHEL ALEJANDRA FLORES PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo
IAFP/kpp/nnhu*

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Xalapa-Equez., Ver., a 14 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio número: OPLEV/UTT/1619/2024

Asunto: Se envía solicitud de acceso a la información.

LIC. GERARDO JUNCO RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 132, 134 fracciones II y III y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información que a continuación se detalla:

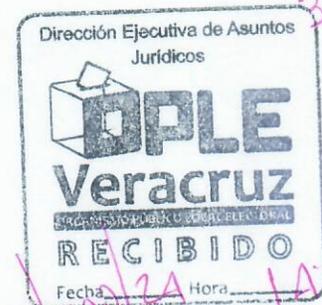
Folio de la solicitud	Solicitud
300564024000363	“¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021? ...”

En caso que esa área a su cargo estime la actualización de los siguientes supuestos, se informa los plazos y términos para su comunicación a esta Unidad Técnica:

Supuesto	Plazo
Datos insuficientes o erróneos para atender la solicitud	Dos días hábiles ¹
Inexistencia de la información	Tres días hábiles
Ampliación del plazo para atender la solicitud	Seis días hábiles
Clasificación de la información	Seis días hábiles

Lo anterior, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y

¹ Todos los plazos se computarán a partir de la recepción de la solicitud por parte del área.



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

Xalapa-Equez., Ver., a 14 de agosto de 2024

Transmitimos valores para construir democracia

Oficio número: OPLEV/UTT/1619/2024

Asunto: Se envía solicitud de acceso a la información.

Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, consultable a través de la siguiente dirección electrónica o el código QR:

<https://goo.su/x7Zw>



Ahora bien, de contar con la información requerida deberá enviarse en un plazo no mayor a cinco días hábiles a fin de que ésta sea comunicada a la persona solicitante, por lo que agradeceré su colaboración institucional para el debido cumplimiento del término señalado.

En espera de su pronta respuesta, sirva el presente para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

IXCHEL ALEJANDRA FLORES PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Xalapa-Equez., Ver., a 14 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio número: OPLEV/UTT/1620/2024

Asunto: Se envía solicitud de acceso a la información.

MTRA. ISIS ALEJANDRA ESCAMILLA PULIDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 132, 134 fracciones II y III y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información que a continuación se detalla:

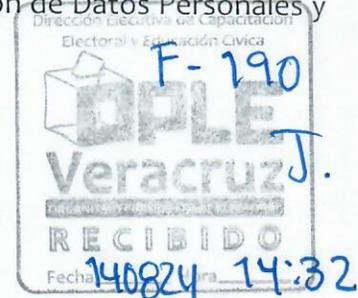
Folio de la solicitud	Solicitud
300564024000363	“... - ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)”

En caso que esa área a su cargo estime la actualización de los siguientes supuestos, se informa los plazos y términos para su comunicación a esta Unidad Técnica:

Supuesto	Plazo
Datos insuficientes o erróneos para atender la solicitud	Dos días hábiles ¹
Inexistencia de la información	Tres días hábiles
Ampliación del plazo para atender la solicitud	Seis días hábiles
Clasificación de la información	Seis días hábiles

Lo anterior, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y

¹ Todos los plazos se computarán a partir de la recepción de la solicitud por parte del área.



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

Xalapa-Equez., Ver., a 14 de agosto de 2024

Transmitimos valores para construir democracia

Oficio número: OPLEV/UTT/1620/2024

Asunto: Se envía solicitud de acceso a la información.

Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, consultable a través de la siguiente dirección electrónica o el código QR:

<https://goo.su/x7Zw>



Ahora bien, de contar con la información requerida deberá enviarse en un plazo no mayor a cinco días hábiles a fin de que ésta sea comunicada a la persona solicitante, por lo que agradeceré su colaboración institucional para el debido cumplimiento del término señalado.

En espera de su pronta respuesta, sirva el presente para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE



IXCHEL ALEJANDRA FLORES PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo
IAFP/kpp/nnhu*

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

No. de Oficio: OPLEV/UTIGE/210/2024

Xalapa-Equez., Ver. 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Asunto: Respuesta a oficio No. OPLEV/UTT/1618/2024

Mtra. Ixchel Alejandra Flores Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia
P r e s e n t e.

A través de este medio en respuesta al oficio No. OPLEV/UTT/1618/2024, de fecha 14 de agosto de dos mil veinticuatro, mediante el cual remite la solicitud de información registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 300564024000363, en la cual requieren la siguiente información:

“¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas, pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?”

¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos, foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)” (Sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11 fracción V y 45 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como el artículo 29 del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Respecto al primer planteamiento, esta Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión no cuenta con atribuciones legales o reglamentarias para conocer de quejas, por lo que no existe información al respecto.

Motivo por el cual no es necesario que el Comité emita una determinación de inexistencia, lo cual se encuentra sustentado en el Criterio de Interpretación emitido por el INAI identificado como **SO/007/2017**, denominado: **“Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información”**. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen

No. de Oficio: OPLEV/UTIGEI/210/2024

Xalapa-Equez., Ver. 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

Respecto al segundo cuestionamiento, desde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación se han realizado acciones en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género, durante los años 2021, 2023 y 2024.

Capacitaciones en materia de diversidad sexual y de género

Fecha	Contenido de la capacitación	Número de personas capacitadas
8 de abril de 2021	Grabación de spots para la promoción de los derechos político- electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.	Material audiovisual
22 y 23 de marzo de 2023	Capacitación de sensibilización y Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTTIQ+	Sin dato
18 de septiembre de 2023	Presentación del documental "Kenya"	150 personas
27 de noviembre de 2023	Parlamento Universitario con integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+	69 personas
19 de junio de 2023	Encuentro por la participación política de las personas de la diversidad sexual	7 personas
9 de mayo de 2024	Foro de inclusión LGBTTTIQ+	104 personas
25 de junio de 2024	Conferencia "Diversidad sexual y de género: ¿Por qué continúa la lucha por nuestros derechos?"	72 personas



No. de Oficio: OPLEV/UTIGEI/210/2024

Xalapa-Equez., Ver. 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

De igual manera, adjunto los informes anuales de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondientes a los años 2021 y 2023, en los que podrá encontrar las especificaciones solicitadas. Haciendo la precisión que el informe anual de actividades correspondiente al año que transcurre será presentado hasta finalizar el 2024.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos procedentes, quedando atenta ante cualquier duda o aclaración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



Dra. Amanda del Carmen González Córdoba
Titular de la Unidad

C.c.p.- Archivo.



Comisión Permanente
de Igualdad
de Género
y No Discriminación

**Informe Anual de
Actividades de la
Comisión Permanente
de Igualdad de Género
y No Discriminación
2023**

Diciembre 2023

ÍNDICE

Presentación	2
Línea de acción 1	3
Línea de acción 2	10
Línea de acción 3	15
Línea de acción 4	17
Línea de acción 5	37
Línea de acción 6	42
Línea de acción 7	47
Sesiones	49
Conclusión	50



PRESENTACIÓN

En seguimiento a las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, en adelante Comisión Permanente, se rinde el presente informe anual con el objetivo de dar cuenta sobre la gestión de la Presidencia, las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Permanente y la actuación de la Secretaría Técnica a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.

Las actividades aquí referidas componen el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión Permanente, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo **OPLEV/CG009/2023** del Consejo General el 30 de enero de la presente anualidad.

Con el propósito de cumplir con los compromisos y plazo establecidos en el documento de planificación mencionado en el párrafo anterior, se rinde este informe, que tiene como periodo de referencia los trabajos realizados durante la presente anualidad, en el marco de la celebración de la Sesión Ordinaria correspondiente.

En las siguientes páginas se detalla, en correspondencia con los objetivos generales y específicos y de cada una de las siete líneas de acción, los proyectos y actividades que correspondió desahogar en la temporalidad que se reporta, de tal manera que se da cuenta con detalle de cada intervención ejecutada con el apoyo de la Presidencia del Consejo General, la atención de la Secretaría Ejecutiva y la suma de esfuerzos de cada una de las unidades administrativas de este Organismo y de quienes en ellas colaboran.

Es pertinente destacar que, por conducto de la Comisión Permanente se realiza un trabajo constante, respecto de la atención de las líneas de acción y ejes transversales, de tal manera que se concreten en su mayoría todas las tareas enunciadas.

Finalmente, es importante resaltar que el cumplimiento de cada actividad implicó además de trabajos colaborativos a partir de la vinculación con instituciones públicas y privadas, que tienen propósitos paralelos a este OPLE Veracruz, por cuanto a garantizar los derechos humanos de todas las personas y consolidar una cultura cívica incluyente, indispensable en nuestro sistema democrático.



LÍNEA DE ACCIÓN 1
Erradicación de la Violencia Política
contra las Mujeres en Razón de Género

La presente Línea de acción tiene como objetivo promover la colaboración y comunicación interinstitucional para generar estrategias que permitan prevenir, atender, reparar y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a través de las Redes de Género¹ implementadas por el OPLE Veracruz.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.1.- Implementar las acciones contempladas en los programas operativos de las Redes de Género del OPLE Veracruz.	Enero a diciembre.
DOCUMENTO SOPORTE	
Reportes de seguimiento y resultados.	

Descripción:

- Durante el año en curso, se atendieron los programas operativos por cuanto a acciones como:
 1. Promoción y difusión sobre el funcionamiento de las redes de género, así como la inscripción a las mismas, tanto en eventos presenciales como a través de redes sociales.
 2. Promoción de la inscripción a las redes de género, tanto en eventos presenciales como a través de redes sociales, principalmente en ayuntamientos y en las instalaciones de los comités directivos de los partidos políticos, como se especificará en las actividades 2.1.1 y 2.1.2.

¹ Debe entenderse por: Red de Mujeres Políticas y Red de Mujeres Electas.



3. Remisión de información por medio de boletines electrónicos mensuales a personas integrantes de las redes de género, cuyo contenido más adelante se detalla.
4. De la misma forma, en el portal web del Organismo se encuentra un banner en el que se hace difusión de la Red de mujeres políticas, mismo que al pulsar lleva al formato de inscripción para ser parte de la mencionada Red.
5. Las y los funcionarios adscritos a la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión brindan orientación de manera colectiva por medio de capacitaciones dirigidas a la población objetivo; asimismo, puede brindar orientación personalizada para el caso de que las integrantes de las redes de género lo requieran, tanto de manera presencial, como a través del correo electrónico y teléfono institucional, no obstante, durante el periodo reportado no se han presentado solicitudes de las integrantes.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.2.- Presentar informes de las Redes de Género del OPLE Veracruz.	Enero, abril, julio y octubre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informes trimestrales.	

Descripción:

- En los meses establecidos en el rubro de temporalidad, se enviaron los informes correspondientes durante los primeros 10 días de cada uno de ellos, esto en apego a la comunicación que determinó la Mtra. Elizabeth Arredondo Gorocica, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo y Coordinadora de la Red de Mujeres Electas en la Tercera Circunscripción.



PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.3.- Elaborar boletín con información relevante sobre los casos de VPMRG presentados en la entidad.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Boletín.	

Descripción:

- Durante la presente anualidad, se emitieron y remitieron vía correo electrónico 11 boletines informativos a las integrantes de las redes de mujeres.
- De los anteriores, 10 boletines se encuentran publicados en la página oficial del Ople Veracruz, mismos que se ubican en el link <http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/utigei/infografias/> y que se enlistan a continuación:



Imagen 1. Apartado de boletines Micrositio de Género.

No.	Mes	Nombre del boletín
1.	Enero	Informemos sobre VPMRG.
2.	Febrero	Informemos sobre paridad.
3.	Marzo	Informemos sobre Bloques de Competitividad.
4.	Abril	Informemos sobre elementos de género.



5.	Mayo	Informémonos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.
6.	Junio	Informémonos sobre derechos político electorales de la comunidad LBGTTTIQA+.
7.	Julio	Informémonos sobre la evolución de las cuotas de género en materia electoral. Cronología de la evolución de las cuotas de género.
8.	Agosto	Informémonos sobre prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. / ¿Cómo reportar en las plataformas de meta?
9.	Septiembre	Informémonos sobre tipos de violencia contra las mujeres. / Modalidades de Violencia.
10.	Octubre	Informémonos sobre derechos y libertades de las personas con discapacidad.

- En tanto que, en el mes de diciembre, se hizo una recapitulación de las 11 publicaciones mensuales, en formato de resumen anual, como se muestra a continuación.



Imágenes 2 y 3. Recapitulación anual de temáticas de los boletines.



PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.4.- Gestionar la inclusión de un apartado de las Redes de Género del OPLE en el Micrositio de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.	Febrero y marzo
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de la creación del apartado y numeralia de publicaciones.	

Descripción:

- Como se reportó en el informe de avances del primer trimestre, con fecha 11 de abril de 2023, mediante tarjeta OPLEV/UTIGEI/065/2023, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la actualización del micrositio correspondiente por cuanto al apartado de las redes, por lo que a la fecha puede constatarse en los enlaces: http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/utigei/red_mujeres_politicas/ y <http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/utigei/red-de-mujeres-electas/>, dichos apartados, esto es, mujeres electas y mujeres políticas.

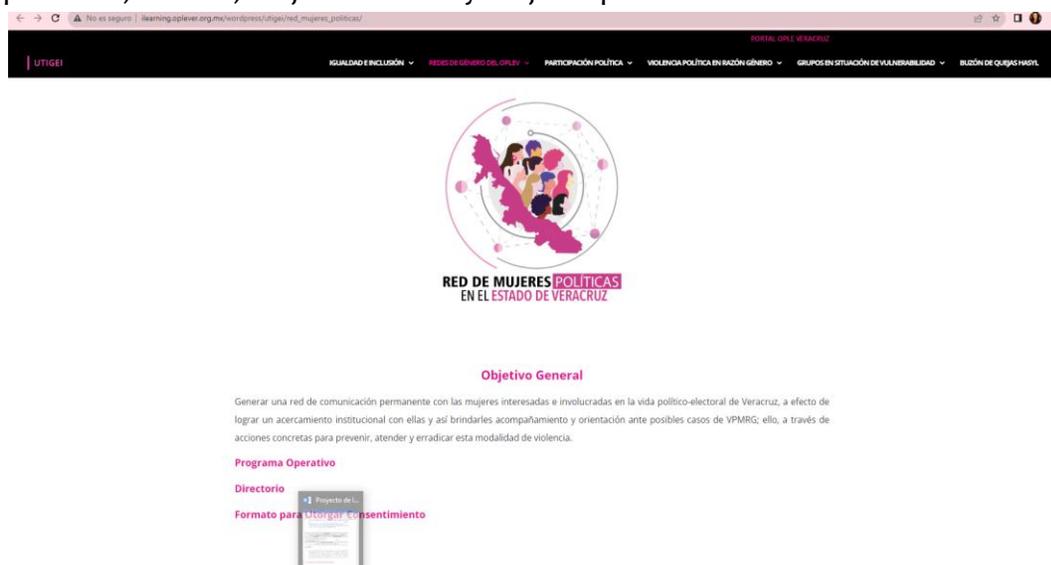


Imagen 4. Apartado de las Redes de género en el Micrositio de Género.





Objetivo General

En este contexto, nace la Red de Mujeres Electas, que tiene como objetivo ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la VPRG en el ejercicio del cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular.

Programa Operativo AMCEE

Directorio

Formato para Otorgar Consentimiento

Imagen 5. Apartado de las Redes de género en el Micrositio de Género.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.5.- Participar en el Primer Encuentro de Integrantes de la Tercera Circunscripción de la Red de Mujeres Electas.	Enero
DOCUMENTO SOPORTE	
Portafolio fotográfico y reporte de participación.	

Descripción:

- El pasado 25 de enero del año en curso, tuvo verificativo el Primer Encuentro de la Red de Mujeres Electas, entre los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, en el cual participaron la Presidenta de la Comisión Permanente de este Organismo, así como la Secretaria Técnica de dicho colegiado, además de dos integrantes veracruzanas de la propia Red quienes compartieron sus experiencias, esto es, la atención que ellas recibieron por parte del Organismo y las autoridades jurisdiccionales electorales.





Imagen 5. Banner alusivo al Encuentro.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.6.- Actualizar el “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Octubre, noviembre y diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Documento.	

Descripción:

- El documento de referencia fue presentado por quienes integran la Comisión Permanente, en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso, mismo que tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía y personas relacionadas con actividades político- electorales, el presente Manual de carácter orientativo, para que, de manera práctica, puedan identificar las conductas consideradas como Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como los mecanismos de atención y las autoridades a las que deberán acudir en caso de ser víctimas de este tipo de conductas para hacer valer sus derechos político - electorales, principalmente en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el cual se renovarán la gubernatura y la integración del Congreso local.



LÍNEA DE ACCIÓN 2
**Capacitación en materia de violencia política
 en razón de género y democracia inclusiva**

La presente Línea de acción tiene como propósito impartir capacitaciones a instituciones políticas, actoras y actores políticos, así como autoridades municipales y estatales, que permitan garantizar a las mujeres el libre ejercicio de sus derechos político-electorales.

PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permita la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.1.- Capacitar a representaciones de los Partidos Políticos y Órganos Directivos Estatales sobre VPRG y democracia inclusiva.	Marzo y agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Evidencia de capacitaciones realizadas.	

Descripción:

- Durante la gestión de la actual integración de la Comisión Permanente, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, respecto de lo cual cabe destacar que se enviaron oficios y comunicaciones en seguimiento, para refrendar la invitación a los partidos políticos, a través de sus órganos directivos locales.

Instituto Político	Fecha de capacitación
Partido Acción Nacional	12 de mayo
Partido de la Revolución Democrática	25 de mayo
Partido Verde Ecologista de México	2 de agosto
Movimiento Ciudadano	16 de agosto





Fotografías 1 a 4. Capacitaciones celebradas en cuatro institutos políticos

PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permitan la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.2.- Impartir capacitaciones a Ayuntamientos y Congreso del Estado de Veracruz, con el objetivo de prevenir la VPRG y democracia inclusiva.	Febrero a agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones realizadas.	



Descripción: Derivado de la gestión realizada ante las autoridades municipales de los ayuntamientos que se enlistan a continuación, se concretaron 11 capacitaciones:

Ayuntamiento / Congreso	Fecha de capacitación
Cosautlán de Carvajal	26 de abril
Banderilla	28 de abril
Emiliano Zapata	4 de mayo
Tantoyuca	16 de mayo
Tlalnelhuayocan	3 de marzo
Coatepec	16 de marzo
Teocelo	29 de marzo
Rafael Lucio	7 de julio
Naolinco	25 de agosto
Jilotepec	29 de agosto
Legislatura Local	1 de septiembre



Fotografía 5. Capacitación dirigida a funcionarios municipales del H. Ayuntamiento de Naolinco.



PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permita la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.3.- Actualizar el microsítio de la UTIGEI con contenido en lenguaje ciudadano para difundir las Redes de Género y los mecanismos para atender la VPRG.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	

Descripción:

- Con relación a la actualización de mérito, es pertinente recapitular que durante la presente anualidad, se consolidó la colaboración con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la incorporación del OPLE Veracruz al proyecto “Transparencia Naranja” con la finalidad de hacer más accesible información orientada a inhibir la violencia contra niñas y mujeres; dicho portal que puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.oplever.org.mx/transparencia_naranja/. La firma de la adhesión respectiva tuvo verificativo el día 24 de agosto, fecha en la que también dio arranque el funcionamiento del microsítio.



Imagen 6. Portada del microsítio Transparencia Naranja



PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permita la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.4.- Actualizar la Guía Básica para Medios de Comunicación: informar sin discriminación el Ople e impartir capacitaciones a periodistas y medios de comunicación.	Septiembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Documento.	

Descripción:

- Adicionalmente a las acciones que se reportaron en el informe de avances presentado en el mes de octubre, el 4 de octubre la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) suscribió un Convenio de colaboración con el Organismo, con fines de capacitación para comunicadores y comunicadoras y de vinculación institucional.
- En el mes de septiembre se llevaron a cabo los actos preparatorios para la impartición de una capacitación en materia de *Libertad de expresión y los discursos de odio*, la cual fue dirigida a ciudadanía en general, periodistas y medios de comunicación, la cual se llevó a cabo el 20 de octubre.
- Es importante destacar que la Guía fue presentada por quienes integran la Comisión Permanente, en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso. El objetivo de la Guía es constituirse en una herramienta para que las y los periodistas cuenten con conocimientos básicos que les permitan propiciar que las contiendas electorales, mediante la cobertura y difusión a través de los medios de comunicación, se realicen con un enfoque de igualdad, libres de estereotipos de género, lenguaje incluyente y mostrando la diversidad social en los mensajes dirigidos a la ciudadanía.



LÍNEA DE ACCIÓN 3
Fortalecimiento del liderazgo político y participación política de las mujeres

La presente Línea de acción tiene como finalidad impulsar acciones encaminadas a fortalecer el liderazgo de las mujeres en la entidad.

PROYECTO	
3.1.- Realizar acciones de difusión y promoción de los derechos político-electorales de las mujeres.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
3.1.1.- Difundir y promover la inscripción a la Red de Mujeres Políticas y la Red de Mujeres Electas en Veracruz, a través de recursos visuales como trípticos, banners, infografías, así como enlaces estratégicos para llegar a las mujeres.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informes trimestrales.	

Descripción:

- Mediante la celebración de las capacitaciones dirigidas al funcionariado público de los ayuntamientos, a órganos directivos, militancia y personas simpatizantes de partidos políticos, a las y los funcionarios de la Legislatura Local y, en el marco de las actividades de promoción de cultura cívica realizadas por este Organismo, se inscribió de manera presencial a las mujeres, de tal forma que, a la fecha, los registros corresponden a un total de **157** personas en la Red de Mujeres Electas y **188** personas en la Red de Mujeres Políticas, con un total de **345 registros**, cifras al corte del 6 de diciembre de la presente anualidad.

PROYECTO
3.1.- Realizar acciones de difusión y promoción de los derechos político-electorales de las mujeres.



ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
3.1.2.- Generar y aportar contenido gráfico e información en la materia para gestionar su publicación en la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz.	Marzo a septiembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe de contenido generado y reporte de las publicaciones.	

Descripción:

- El 9 de octubre, por indicaciones de la Presidencia de la Comisión, fue turnado un correo electrónico signado por la Secretaria Técnica de la Comisión, el cual se dirigió a la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Veracruz. En esta comunicación se puso a su consideración contenido informativo que pudiera contribuir a las acciones que se emprenden desde el Observatorio.



LÍNEA DE ACCIÓN 4:
Inclusión de grupos en
situación de vulnerabilidad

La presente Línea de acción tiene por objeto difundir las acciones emprendidas e impulsadas por el OPLEV para garantizar la igualdad sustantiva, paridad de género y promoción de la no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad.

PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.1.- Gestionar el apoyo para la interpretación en "Lengua de señas Mexicana" en las sesiones ordinarias y, en su caso extraordinarias del Consejo General del OPLE Veracruz, así como de las sesiones de la Comisión y/o eventos organizados.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte del total de sesiones y, en su caso, eventos realizados con interpretación de Lengua de Señas Mexicana.	

Descripción:

- Con base en la agenda institucional, de manera mensual, se gestiona ante la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), la traducción en Lengua de Señas Mexicana, para la celebración de las sesiones ordinarias del Consejo General de tal manera que, a través del C. Roberto Aguilar Aguilar, se llevó a cabo dicha actividad.





Fotografías 6 y 7. Interpretación en LSM de las sesiones ordinarias del Consejo General.

- Es oportuno señalar que, en el par de ocasiones que, por carga de trabajo, no ha sido posible el apoyo del personal del CRISVER, se ha gestionado la interpretación con la asociación civil ENSEÑAS A.C.
- Finalmente, se reporta que, con el propósito de garantizar este ajuste razonable, en la Sesión Solemne de instalación del Consejo General para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, igualmente se contó con el apoyo de la C. Aleisha Collins Arellano, interprete certificada en Lengua de Señas Mexicana.



Fotografía 8. Interpretación en LSM de la Sesión Solemne de Instalación del Consejo General.



PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.2.- Generar un Protocolo de atención para casos de violencia política en razón de género contra la población LGBTTTIQ+.	Enero y febrero
DOCUMENTO SOPORTE	
Protocolo de atención para casos de violencia política en razón de género contra la población LGBTTTIQ+	

Descripción:

- El documento de referencia fue presentado por quienes integran la Comisión Permanente, no obstante, en la sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso, a petición de la Presidencia de la Comisión Permanente se modificó el nombre del referido documento a “Manual de Capacitación para la Atención de Personas de la Comunidad LGBTTTIQA+”.

PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.3.- Difundir la versión en braille de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y gestionar la impresión de su Reglamento.	Febrero, marzo y abril.
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de avance de las gestiones realizadas para la donación de la versión en braille a una institución dedicada a la atención de personas con discapacidad visual.	



Descripción:

- Por cuanto a esta actividad, es pertinente destacar que se solicitó el apoyo del CRISVER, a efectos de que se tradujeran los siguientes documentos:
 1. Ley general para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 2. Reglamento de la Ley general para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 3. Reglamento de la Ley para la integración de las Personas con Discapacidad del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Una vez que el Centro de Rehabilitación hizo entrega de los materiales en sistema braille, se informó a la Presidencia de la Comisión Permanente, de tal manera que, a la fecha, obran en la Unidad Técnica, los ejemplares normativos en formato braille, los cuales están a disposición de las personas que quisieran realizar alguna consulta al respecto.

PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.4.- Gestionar la traducción a lengua náhuatl del “Compendio Electoral: Perspectiva de género e inclusión”, reedición, así como la difusión en instituciones afines al tema.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de difusión y de avance de gestiones y versión del Compendio Electoral en Náhuatl de la sierra de Zongolica.	

Descripción:

- Respecto de esta tarea, se remitió a las personas integrantes de la Comisión Permanente, la cotización para la traducción del Compendio Electoral a la lengua Náhuatl de la sierra por parte de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, esto mediante oficio OPLEV/UTIGE/270/2023, de fecha 13 de septiembre de la presente anualidad, comunicación que fue refrendada



mediante oficio OPLEV/UTIGE1/332/2023, de fecha 17 de noviembre del año en curso, dirigida al Secretario Ejecutivo del Organismo, con la finalidad de que en su oportunidad sean autorizados los recursos financieros para ese propósito.

PROYECTO	
4.2.- Capacitación en materia de grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.2.1.- Implementar ciclo de actividades en materia de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de dar a conocer el concepto básico y abordar el estudio de dichos grupos en específico.	Febrero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de actividades.	

Descripción:

- Con la finalidad de concretar esquemas de capacitación que sensibilicen y profesionalicen al personal del Organismo, así como a la ciudadanía en general, se gestionó la vinculación con organizaciones públicas y privadas, que dirigieron las actividades de enseñanza – aprendizaje que se describen a continuación y que, en su totalidad estuvieron enfocadas en la visibilización de diversos grupos en situación de vulnerabilidad.

Actividad	Fecha	Características	Imagen
Educación multilingüe, la necesidad para transformar la educación	21 de febrero	En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se convocó a la capacitación impartida por personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) y de El Colegio de Veracruz.	 <p>El cartel muestra logos de OPLEV Veracruz, Veracruz Gobierno del Estado, SEV, AVELI y El Colegio de Veracruz. El texto principal dice: 'EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032 Y PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, OPLEV VERACRUZ, AVELI Y EL COLEGIO DE VERACRUZ INVITAN A LA PLÁTICA: "Educación Multilingüe, la necesidad para transformar la educación"'. Se indica la fecha '21 de febrero 13:00hrs.' y un código QR para registrarse. En la parte inferior hay un espacio para firmas y logos de redes sociales.</p>



Actividad	Fecha	Características	Imagen
<p>Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para a igualdad de género</p>	<p>8 de marzo</p>	<p>En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se convocó a un conversatorio en el participaron mujeres ponentes de talla internacional.</p>	
<p>Capacitación de sensibilización y Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTIQ+</p>	<p>22 y 23 de marzo</p>	<p>Como resultado de los trabajos colaborativos que se llevan a cabo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se participó de la capacitación impartida por la C. Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, Presidenta Fundadora y Directora Nacional de Casa de Muñecas Tiresías A.C.</p>	
<p>“¿Cómo ejercen su ciudadanía las personas con discapacidad?”</p>	<p>29 de marzo</p>	<p>En el marco del Día Mundial del Síndrome de Down, en colaboración con el Instituto Down Xalapa.</p>	
<p>Curso de sensibilización sobre discapacidad</p>	<p>4 de abril</p>	<p>Bajo la conducción de personal del CRISVER, se realizó el curso de mérito, ante la realización de la Consulta a personas con discapacidad.</p>	
<p>Encuentros regionales de autoridades municipales: fortaleciendo la igualdad</p>	<p>17, 24 y 25 de abril</p>	<p>Se coadyuvó con el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, en la realización de tres encuentros regionales celebrados en Catemaco, Tuxpan y Xalapa.</p>	



Actividad	Fecha	Características	Imagen
Curso igualdad de género y no discriminación	19 de abril	Se impartió de manera virtual por personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres.	 <p>Veracruz IVM @VeracruzIVM</p> <p>Capacitamos al personal que integra la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del @ople_Ver, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para que continúen estableciendo e implementando sus acciones y procedimientos al interior del organismo.</p> <p>19:43 · 20/04/23 · 654 visualizaciones</p>
Taller 20 Derechos de las niñas, niños y adolescentes	28 de abril	En el marco del Día del Niño y la Niña, en colaboración con el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dirigido a hijas e hijos del funcionariado del Organismo.	
Plática en el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Materna y del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer	19 de mayo	En el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Donación de Leche Materna” y del “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”, en colaboración con la Secretaría de Salud del estado de Veracruz.	
Curso sobre Primeros auxilios psicológicos y atención a víctimas	22 de mayo	Con el objetivo de fortalecer las herramientas para atender a las personas víctimas de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral, se gestionó con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal.	
Talleres de capacitación con funcionariado del OPLE Veracruz	4 de julio	En coordinación con la Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva, realizó de manera presencial en las instalaciones del Organismo, dos talleres sobre feminismo y acciones afirmativas.	



Actividad	Fecha	Características	Imagen
Presentación del micrositio "Alcaldesas Veracruzanas. Mujeres que gobiernan municipios en Veracruz, periodo 2022 a 2025".	18 de agosto	Se realizó en coadyuvancia del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana, producto de la investigación posdoctoral de la Dra. Mónica Mendoza Madrigal.	
Presentación del documental "Kenya".	18 de septiembre	Se presentó en coadyuvancia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz y de la Casa de las Muñecas Tiresias, A.C. Veracruz.	
Derechos político electorales de las personas con discapacidad	1 de diciembre	Se contó con la participación virtual como ponente, del Mtro. Juan Ignacio Bilbao Vázquez, plática que abonó a brindar mayor certeza a los conceptos desarrollados para la Consulta a Personas con Discapacidad.	

PROYECTO	
4.2.- Capacitación en materia de grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.2.2.- Actualizar el apartado del micrositio de la UTIGEI, sobre contenido que promueva la identificación de los grupos en situación de vulnerabilidad, el marco normativo, entre otros.	Febrero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	



Descripción:

- Al respecto, se gestionó ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del OPLE Veracruz, la incorporación al micrositio de las infografías generadas por la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, mismas que refieren fechas conmemorativas y celebraciones, las cuales tienen la finalidad de promover la identificación de los grupos en situación de vulnerabilidad o marco normativo relevante. Dichas infografías se encuentran publicadas en la página oficial del Ople Veracruz y pueden ser consultadas a través del link: https://www.oplever.org.mx/transparencia_naranja/, en la pestaña denominada “efemérides”.

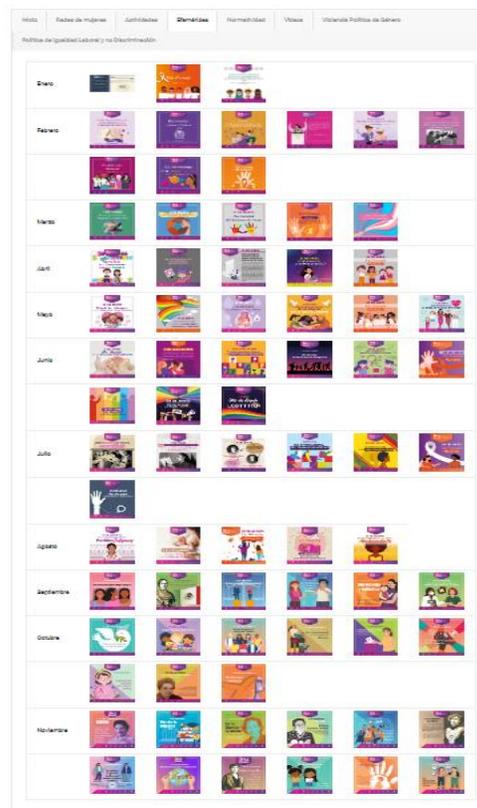


Imagen 7. Banners referentes a las conmemoraciones y celebraciones.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD



4.3.1.- Organizar el Parlamento Universitario con integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+	Marzo a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de alcance de la convocatoria y número total de participantes.	

Descripción:

- Derivado de las gestiones realizadas por parte de la Presidencia de la Comisión Permanente, en el mes de octubre se concretó la emisión de la Convocatoria respectiva, en coordinación con LGBT+ Rights México, de tal forma que una vez que se colmaron las actividades de difusión del proyecto y se recibieron 10 inscripciones equivalentes al mismo número de personas inscritas. No obstante, de las 10 personas inscritas, únicamente 6 dieron seguimiento a las actividades del taller, reflejándose en la presentación de 4 propuestas de iniciativas.
- Asimismo, se llevó a cabo la integración del Comité Seleccionador, integrado por 5 personas con reconocida experiencia en el ámbito académico y defensa de los derechos humanos, quedando conformado por las siguientes personalidades:

Nombre
Dra. Araceli Reyes López Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana
Dr. Irvin Uriel López Bonilla Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana
Lic. Benjamín Callejas Hernández Presidente de la Coalición Estatal LGBTTTIQ+
Mtra. Silvia Susana Jácome García Responsable del Programa de Integración y Desarrollo Social de personas LGBTTTIQ+ en el DIF Municipal de Xalapa, Ver.



- Posteriormente se llevó a cabo la realización de los talleres de Técnica Legislativa a cargo de la asociación mencionada, durante los días 22, 23 y 24 de noviembre.
- El 27 de noviembre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo el ejercicio legislativo, mediante la presentación de 4 propuestas finalistas, una colectiva y 3 individuales, a las cuales LGBT+ Rights México, les dará seguimiento para su entrega en el Congreso del Estado:

No.	Iniciativa
1.	Modificación al artículo 4 de la de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se adiciona al Título Tercero del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave denominado “De la Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Ayuntamientos” el Capítulo II Bis.
2.	Modificación de los artículos 123, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el segundo párrafo del artículo 3° del Título Primero denominado “Principios Generales” de la Ley Federal del Trabajo.
3.	Adición al artículo 20 ter de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la modificación del artículo 10 fracción h, e i, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de derechos de la comunidad LGBTTTIQA+.
4.	Modificación a los artículos 2 y 3 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





Fotografía 9. Personas participantes en el Parlamento Juvenil LGTTTIQA+

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.2.- Organizar una charla sobre los derechos político-electorales, igualdad e inclusión de las personas adultas mayores del Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores “Quinta de las Rosas”.	Junio y agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de alcance de la convocatoria y número total de participantes.	

Descripción:

- El pasado, 31 de agosto, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de las Personas Adultas mayores, se llevó a cabo un evento artístico el cual contó con la participación de dos grupos del Centro de Atención Integral para Personas



Adultas Mayores “Quinta de las Rosas”, evento que dio inicio con una breve charla referente a la importancia de la participación política de las personas adultas mayores. Cabe precisar que el mismo se llevó a cabo en el Auditorio Leonardo Pasquel y fue transmitido por el canal de YouTube del Organismo <https://www.youtube.com/live/clz8q4JpQJw?si=Aghe4elh3x5upntI>.



Fotografía 10. Grupos artísticos de la Quinta de las Rosas

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.3.- Crear una red con enlaces en las universidades de Xalapa, para brindar información sobre los derechos político-electorales de la juventud universitaria.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de avances de gestión.	

Descripción:



- Derivado de las gestiones realizadas para integrar la Red de universidades, entre ellas el envío de 105 invitaciones a las escuelas de nivel superior de conformidad con el padrón proporcionado por la Secretaría de Educación de Veracruz y la remisión de un formulario digital para la inscripción, con corte al 6 de diciembre, se encuentran integradas a la Red, las siguientes instituciones educativas:

Universidades
Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”
Universidad Pedagógica Veracruzana
Universidad Tajín
Escuela Veracruzana de Cine Luis Buñuel
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 301
El Colegio de Veracruz

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.4.- Organizar una conferencia y/o capacitación sobre los derechos político-electorales de las personas indígenas/afromexicanas.	Noviembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de conferencia.	

Descripción:

- El OPLE Veracruz, a través de la Comisión Permanente, llevó a cabo la “Capacitación sobre los derechos político-electorales de las personas indígenas y afromexicanas”, la cual estuvo a cargo del Mtro. Rafael Cruz Vargas, Defensor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dirigida al funcionariado electoral del Organismo, en la cual destacó el ejercicio consultivo a



las comunidades indígenas y afromexicanas, pero también los retos por afrontar. Dicha capacitación se proyectó a través de la red social YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=-yHsgRklbo8>



Fotografía 11. Presidenta de la Comisión Permanente y ponente del evento.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.5.- Dar seguimiento a los trabajos de la mesa interinstitucional, red conformada por diversas instituciones y dependencias públicas, en pro del reconocimiento de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad en Veracruz.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Plan de trabajo de la mesa interinstitucional y reporte de las acciones conjuntas realizadas.	



Descripción:

- Durante la presente anualidad se analizaron 3 propuestas, las cuales fueron presentadas por la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, derivado de lo cual, se presentó a la Presidencia de la Comisión Permanente una síntesis de las mismas, con la finalidad de integrar un documento que sirva de referencia sobre las acciones planteadas por cada institución, en el ámbito de su competencia, para maximizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Las propuestas versaron en la implementación de campañas de difusión, realización de conversatorios enfocados en visibilizar los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas, traducir a las lenguas indígenas del estado de Veracruz los materiales elaborados por este Organismo, así como realizar un análisis estatal sobre las personas con discapacidad.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.6.- Dar seguimiento de difusión del cuento en materia de igualdad y no discriminación, dirigido a la niñez veracruzana.	Abril
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	

Descripción:

- Como se dio constancia en el informe de avances del mes de abril, con el objetivo de propiciar un acercamiento efectivo a los espacios escolares, la difusión del material que se detalla, se realiza por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la supervisión de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil; no



obstante lo anterior, por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente, mediante oficio OPLEV/UTIGEI/148/2023, se solicitó el correspondiente apoyo a las unidades técnicas de Comunicación Social y Servicios Informáticos, respecto de la incorporación de un auxiliar auditivo a la publicación electrónica del cuento, petición que a la fecha en que se rinde el presente Informe, se está atendiendo de forma coordinada por dichas unidades administrativas, de tal manera que se generen condiciones de inclusión para personas, particularmente infancias, con discapacidad visual.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.7.- Realizar el “Encuentro por la participación política de las personas de la diversidad sexual”.	Marzo a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de alcance de la convocatoria y número total de participantes.	

Descripción:

- En fecha 19 de junio de la presente anualidad, se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de este Organismo, el “Encuentro por la participación política de las personas de la diversidad sexual”, con la presencia de la Consejera Presidenta del Consejo General, la Presidenta de la Comisión y la Consejera integrante de la misma, así como 4 personas de la Comunidad LGTBTTIQ+, pertenecientes a la Coalición LGTBTTIQ+ y Casa de Muñecas Tiresias A.C.





Fotografía 12. Aspecto del encuentro con personas de la Comunidad que acompañaron al evento.

PROYECTO	
<p>4.4.- Coadyuvar en el desarrollo del proyecto de Protocolo para la implementación de una consulta destinada a personas con discapacidad.</p>	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
<p>4.4.1.- Coadyuvar en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, de un Protocolo encaminado a garantizar la implementación de una Consulta libre, previa e informada de personas con discapacidad a fin de lograr la materialización de la participación efectiva de las personas integrantes de las mismas en cargos de elección popular en la entidad.</p>	<p>Febrero</p>
DOCUMENTO SOPORTE	
<p>Documento</p>	

Descripción:



- En sesión de Comisiones Unidas de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación, la cual se llevó a cabo el día martes 3 de octubre, fue aprobado el *Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la aprobación del protocolo, la nota metodológica y sus anexos, así como el instrumento de opinión, el cuadernillo informativo, la convocatoria y el dictamen de inmuebles de la Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales.*
- En consecuencia, en sesión extraordinaria del Consejo General, de fecha 5 de octubre, con siglas OPLEV/CG125/2023, fue aprobado el *Acuerdo por el que el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, aprueba el protocolo, la nota metodológica y sus anexos, así como el instrumento de opinión, el cuadernillo informativo, la convocatoria y el dictamen de inmuebles de la Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales.*

PROYECTO	
4.4.- Coadyuvar en el desarrollo del proyecto de Protocolo para la implementación de una consulta destinada a personas con discapacidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.4.2.- Coadyuvar en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en la integración de las Memorias de la consulta destinada a personas con discapacidad, para poner a consideración del Consejo General.	Septiembre a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Documento	

Descripción:

- El 7 de diciembre del año en curso, fue puesto a consideración de la Presidencia de la Comisión Permanente, las memorias propuestas por la Secretaría Técnica, mismas que derivaron de las 5 participaciones recibidas por personal del Organismo, que participó en la aplicación de los instrumentos de consulta del ejercicio participativo que se reporta.



PROYECTO	
4.4.- Coadyuvar en el desarrollo del proyecto de Protocolo para la implementación de una consulta destinada a personas con discapacidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.4.3.- Coadyuvar en la realización del Foro informativo respecto a la consulta destinada a personas con discapacidad.	Marzo
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones	

Descripción:

- Mediante Acuerdo del Consejo General OPLEV/CG125/2023, de fecha 5 de octubre, fueron aprobados los documentos rectores de la Consulta a Personas con Discapacidad, en ese tenor, el pasado 11 de octubre, se llevó a cabo de manera mixta (presencial y virtual) el foro informativo de la Consulta a Personas con Discapacidad, el cual se transmitió a través de las redes sociales de este Organismo.



Fotografía 13. Presidenta e integración de la Comisión Permanente y Secretaria Técnica de la misma.



LÍNEA DE ACCIÓN 5
Transversalización de la inclusión de la perspectiva de género y los derechos humanos

La presente Línea de acción tiene como objetivo institucionalizar la perspectiva de género al interior del OPLE Veracruz y las instituciones políticas; acciones que tengan como fin la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, a través de la incorporación de un enfoque transversal de derechos humanos.

PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.1.- Impartir capacitaciones y/o talleres dirigidos a las asociaciones políticas para incentivar el análisis sistemático de la participación de las mujeres al interior de sus organizaciones.	Julio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones.	

Descripción:

- El 3 de julio del año en curso, se llevó a cabo de manera virtual, una capacitación dirigida a las asociaciones políticas locales con registro vigente en el estado de Veracruz, con el objetivo de incentivar el análisis sistemático de la participación política de las mujeres al interior de las asociaciones. El curso fue impartido por personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.



Fotografías 14 y 15. Personas integrantes de la Secretaría Técnica al momento de impartir la capacitación.



PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.2.- Organizar un seminario en materia de igualdad de género y no discriminación dirigido a personal del OPLE Veracruz, institutos políticos e instituciones coadyuvantes.	Febrero a octubre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones.	

Descripción:

- Con fechas 6, 13 y 18 de octubre, se llevaron a cabo las sesiones del Seminario: Igualdad de género y no discriminación, organizado por este Organismo, a través de la Comisión Permanente y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana (UV), cuyo auditorio fue la sede de evento, mismo que estuvo dirigido a funcionariado de instituciones públicas, alumnado universitario, mujeres integrantes de las Redes de Género del OPLE Veracruz y ciudadanía en general, respecto de lo cual 35 personas obtuvieron una asistencia del 100% y, en consecuencia, se hicieron acreedoras a la constancia respectiva.
- Dicho Seminario fue registrado en el programa de Formación Continua de la UV, el cual contó con la destacada colaboración de panelistas servidoras y servidores públicos especialistas en la temática central y personas académicas.





Fotografía 16. Personalidades del panel inaugural del Seminario.

PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.3.- Brindar seguimiento a la firma de convenios interinstitucionales en materia de género e inclusión.	Febrero y marzo
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe	

Descripción:

- En este tenor, durante este año se llevaron a cabo gestiones para concretar la firma de los convenios de colaboración autorizados por la Junta General y el Consejo General del Organismo, por lo que, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, se apoyó logísticamente en la firma de los acuerdos de voluntades con las siguientes instituciones:



Instituciones	Materia del Convenio
Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas	Colaboración institucional para la traducción e interpretación en lenguas Indígenas.
Hagamos algo A.C.	Apoyar en los trabajos que realiza la Asociación, encaminados al impulso de la participación política de las mujeres.
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	Implementación de mecanismos y acciones que permitan conjuntar los esfuerzos para coadyuvar en el desarrollo de acciones de capacitación, educación, promoción y difusión en materia de igualdad de género y no discriminación.
Instituto Veracruzano de las Mujeres (BANAVIM y BANESVIM)	Colaboración para la alimentación, fortalecimiento y actualización del banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres.
Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana	Realizar la sistematización de los resultados de la Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político - electorales.

PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.4.-Emitir adecuaciones reglamentarias y/o procedimentales para homologar la implementación de los mecanismos de VPMRG con que cuenta el Organismo.	Enero a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe	

Descripción:

- En fecha dos de febrero de 2023, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, el oficio OPLEV/UTIGEI/035/2023, mediante el cual se pusieron a su consideración las adecuaciones normativas que la Secretaría Técnica de la



Comisión Permanente, consideró con la finalidad de ajustar la Reglamentación Interna en correspondencia con el Protocolo del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz para la atención de víctimas y elaboración de análisis de riesgo en los casos de Violencia política contra las mujeres en razón de género.



LÍNEA DE ACCIÓN 6:
Promoción de los espacios laborales igualitarios y no discriminatorios, libres de acoso y hostigamiento sexual o laboral

La presente Línea de acción busca promover y fortalecer mecanismos al interior del OPLEV que favorezcan a una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista.

PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.1.- Incentivar el uso del lactario del OPLE Veracruz, así como su mantenimiento.	Agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	

Descripción:

- De la misma forma, se promovió el uso del lactario institucional entre las colaboradoras del Ople Veracruz, esto mediante la entrega en sus áreas de trabajo de un tríptico informativo que detalla el uso del lactario institucional, así como la importancia de la lactancia materna.



Fotografía 17. Entrega de trípticos a una servidora pública embarazada.



PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.2.- Promover y proteger una cultura de lactancia materna en espacios seguros e higiénicos.	Enero a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de gestión.	

Descripción:

- Respecto de la promoción y protección de la cultura de la lactancia materna, se realizaron diferentes acciones, como lo fueron:
 1. Solicitud de acciones de conservación y limpieza del lactario.
 2. Emisión de una circular alusiva al funcionamiento y disposición del lactario institucional.
 3. Apertura diaria en el horario laboral.
 4. Reparación de uno de los muros del lactario.



Fotografía 18. Labores de limpieza y conservación del lactario institucional.



- Mediante los oficios OPLEV/UTIGEI/211/2023 del 22 de junio y OPLEV/UTIGEI/277/2023 del 19 de septiembre, la Unidad realizó las solicitudes respectivas para la creación de una segunda sala de lactancia.

PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.3.- Dar seguimiento a la difusión de los Lineamientos del OPLE Veracruz para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral al interior del Organismo.	Febrero
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte.	

Descripción:

- Durante el mes de febrero, se gestionó la actualización de un cartel alusivo a la divulgación de los Lineamientos, mismo que se entregó a la totalidad de unidades administrativas del Organismo, de tal manera que se solicitó fuera colocado en sus instalaciones en un lugar visible, de tal manera que el personal pudiera imponerse de su contenido.



Imagen 8. Cartel distribuido en las áreas del Organismo



PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.4.- Elaboración de una ruta crítica para analizar la viabilidad de la Certificación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Norma Mexicana NMX R 025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Abril, julio y septiembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de avance.	

Descripción:

- En seguimiento a la ruta crítica presentada, el 30 de octubre del año en curso, se anunció que el OPLE Veracruz, después de cumplir con los requisitos de participación, críticos y generales de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad laboral y No Discriminación obtuvo el NIVEL PLATA de acuerdo al dictamen de auditoría correspondiente al Organismo Certificador Testing Conformity Certification México.
- Dentro de las acciones a destacar para la obtención de certificación se encuentran: procesos de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades, como es el caso del personal de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y de la convocatoria pública que se emite para la integración de los Órganos desconcentrados y para la contratación de las figuras de asistencia electoral local; así como el monitoreo de la percepción del clima laboral; vigencia de los códigos de Ética y de Conducta, además el andamiaje institucional que vigila el cumplimiento de los mismos; garantías de igualdad salarial y el otorgamiento de prestaciones y compensaciones; y evaluación de la rama SPEN y Administrativa, de tal manera que se acceda en igualdad de condiciones a los incentivos que derivan de dicho escrutinio.
- Se constató la aplicación de un Programa anual de capacitación en el cual se incluye la sensibilización y formación del personal en la materia de la Norma; además de la implementación de Lineamientos que establecen la obligatoriedad del uso del lenguaje incluyente no sexista y condiciones de accesibilidad del portal



de Internet del Organismo, así como la traducción a Lengua de Señas Mexicana y transmisión con subtítulos de las sesiones del Consejo General.

- Adicionalmente, el OPLE Veracruz instaló y opera una Sala de Lactancia y cambiadores en los sanitarios de mujeres ubicados en el primer piso del edificio central de este Organismo ubicado en Calle Juárez 69 de esta ciudad de Xalapa, se destaca el otorgamiento de licencias de paternidad por 15 días hábiles; se encuentran colocadas placas alusivas al nombre de las unidades administrativas en Sistema Braille y Lengua Náhuatl; y existen mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral.



La presente Línea de acción tiene como finalidad conmemorar fechas destacadas proclamadas a nivel nacional e internacional relativas a la igualdad de género, derechos humanos y no discriminación para fomentar la conciencia entre la ciudadanía sobre los avances y desafíos que aún prevalecen en la sociedad para consolidar así un país más justo e igualitario.

Es importante destacar que, si bien a través de las redes sociales institucionales del OPLE Veracruz y de la Secretaría Técnica, se dio difusión a la celebración o conmemoración de otras fechas relevantes, en el presente Informe únicamente se reportan aquellas que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo 2023.

PROYECTO	
7.1. Difusión de material gráfico, y/o multimedia en las redes sociales oficiales del OPLEV.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
De la 7.1.1 a la 7.1.16 celebraciones y conmemoraciones	Febrero a diciembre
Material publicado	

Descripción:

- Se difundió a través de las redes sociales del Organismo, de las Consejerías integrantes y de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente, la imagen alusiva a las conmemoraciones y celebraciones enunciadas en el Programa Anual de Trabajo, mismas que se listan a continuación.
1. Día Internacional de la Lengua Materna.
 2. Día de la cero discriminación.
 3. Día Nacional de la Mujer Afromexicana.
 4. Conmemoración de la expedición de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2020).
 5. Día Internacional de la Homofobia, de la Transfobia y la Bifobia.



6. Día Nacional de la lengua de señas mexicana.
7. Día Internacional del Orgullo LGTBTTIQ+
8. Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.
9. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.
10. Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
11. Día Internacional de la Juventud.
12. Día Nacional de la Persona adulta mayor.
13. Día Internacional de las mujeres Indígenas.
14. Conmemoración del Sufragio Femenino en México.
15. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
16. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



SESIONES

Fecha	Tipo	Asunto
27 de abril	Ordinaria	Informe trimestral de avances
12 de julio	Ordinaria	Informe trimestral de avances
3 de octubre	Extraordinaria En comisiones unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos	Acuerdo de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se propone al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la aprobación del Protocolo, la Nota Metodológica y sus anexos, así como el Instrumento de opinión, el Cuadernillo informativo, la Convocatoria y el Dictamen de inmuebles de la Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales.
24 de octubre	Ordinaria	Informe trimestral de avances
13 de diciembre	Ordinaria	Informe trimestral de avances
7 de diciembre	Extraordinaria En comisiones unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos	Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se pone a consideración del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el Dictamen técnico que emiten las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación sobre las propuestas, sugerencias y opiniones recibidas durante la consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales, aprobada mediante Acuerdo OPLEV/CG125/2023 y sus anexos; así como la modificación de la fecha de presentación de los resultados de dicha consulta.



CONCLUSIÓN

Desde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación se continúan impulsando acciones de inclusión en el marco del respeto a los derechos humanos de todas las personas. Con estas acciones se espera tengan repercusión tanto hacia la ciudadanía veracruzana, con actividades como aquéllas que contaron con la participación directa de grupos en situación de vulnerabilidad, el Seminario en materia de Igualdad de Género y No Discriminación como al interior del OPLE Veracruz; ejemplo de ello son las acciones tendientes a certificar a este organismo electoral en la NOM-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Hacia la recta final de esta Comisión, se consolidaron tareas para la promoción de ejercicios democráticos incluyentes y libres de discriminación.



Transmitimos valores para construir democracia

Informe anual de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

2021

Diciembre, 2021

Transmitimos valores para construir democracia

Índice

Introducción -----	03
Programa Anual de Trabajo 2021 -----	06
Antecedentes y marco legal-----	06
Objeto de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación-----	08
- Objetivo general-----	08
- Objetivos específicos-----	09
- Atribuciones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación-----	09
Sesiones de la Comisión -----	10
- Comisiones Unidas-----	11
- Acuerdos e Informes aprobados-----	13
- Reporte de asistencias a sesiones de la Comisión-----	15
Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación -----	16
- Enero-----	16
- Febrero-----	24
- Marzo-----	34
- Abril-----	42
- Mayo-----	54
- Junio-----	64
- Julio-----	65
- Agosto-----	68
- Septiembre-----	73
- Octubre-----	77
- Noviembre-----	83
- Diciembre-----	88
Conclusiones y prospectivas -----	92
- Aportaciones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación en el desarrollo de futuros Procesos Electorales Locales. -----	92
- Conclusiones-----	94

1. Introducción

El principio de igualdad y no discriminación constituye la esencia de los derechos humanos, basados en la premisa de que la dignidad humana es la piedra angular para su interpretación y aplicación. A nivel internacional, este principio ha ingresado en el dominio del *ius cogens*, es decir, un ámbito de obligado cumplimiento para los Estados, que no admite acuerdo en contrario, pues sobre él descansa el andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional y permea en todo el ordenamiento jurídico¹.

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado en su jurisprudencia constante que *“la noción de igualdad se desprende directamente de la unidad de naturaleza del género humano y es inseparable de la dignidad esencial de la persona, frente a la cual es incompatible toda situación que, por considerar superior a un determinado grupo, conduzca a tratarlo con privilegio; o que, a la inversa, por considerarlo inferior, lo trate con hostilidad o de cualquier forma lo discrimine del goce de derechos que sí se reconocen a quienes no se consideran incursos en tal situación de inferioridad”*².

De esta manera, la igualdad y no discriminación es también condición *sine qua non*, para el pleno ejercicio de los derechos político-electorales, sin embargo, esto ha significado una larga pero inacabada lucha de los grupos en situación de vulnerabilidad para lograr su reivindicación, como grupos poblacionales que históricamente han sido rezagados y discriminados en los diversos ámbitos de la esfera política.

¹ CrIDH. Caso Espinoza González vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2014. Serie C Núm. 289, párr. 216.

² CrIDH. Opinión Consultiva OC-4/84. *Propuesta de enmiendas a las disposiciones sobre naturalización de la Constitución de Costa Rica*, 19 de enero de 1984, Serie A, No. 4, párr. 55.

Transmitimos valores para construir democracia

En ese sentido, el OPLEV, consciente de esta realidad social y política, ha generado sinergias institucionales para lograr la inclusión de grupos históricamente discriminados en la vida política de la entidad.

Para ello, desde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación en términos de lo establecido en el artículo 38, numeral 1, fracción XXX del Reglamento de Comisiones, se presenta el Informe final que contiene las actividades realizadas en el transcurso del 2021, enfocadas en generar espacios en los que se promueva la inclusión de aquellos sectores en condición de vulnerabilidad, a través de acciones encaminadas en asegurar su participación igualitaria.

Es importante señalar que, durante el 2021, la Comisión tuvo dos integraciones, la primera de ellas, aprobada en fecha 23 de enero de 2021, en Sesión Extraordinaria del Consejo General mediante el Acuerdo **OPLEV/CG039/2021**, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación	
Presidencia	Juan Manuel Vázquez Barajas
Integrantes	Roberto López Pérez Mabel Aseret Hernández Meneses
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión

Posteriormente, con fecha 14 de septiembre de 2021, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General mediante el Acuerdo **OPLEV/CG335/2021**, se aprobó la modificación de la integración de la Comisión, misma que quedó conformada de la siguiente manera:



Transmitimos valores para construir democracia

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación	
Presidencia	Maty Lezama Martínez
Integrantes	Roberto López Pérez Mabel Aseret Hernández Meneses
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión

Por lo que, para efectos de este informe, se reportan las actividades realizadas durante la gestión de ambas integraciones, dando cabal cumplimiento a la totalidad de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo 2021.

2. Programa Anual de Trabajo 2021

2.1. Antecedentes y marco legal

El 21 de enero de 2021, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General, mediante el Acuerdo **OPLEV/CG028/2021**, aprobó los Programas Anuales de Trabajo 2021 de las Comisiones Permanentes de: Prerrogativas y Partidos Políticos; Quejas y Denuncias, así como la lista de prelación; de Capacitación y Organización Electoral; de Administración; de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, y de Igualdad de Género y No Discriminación.

Para alcanzar los objetivos de la Comisión, se apega al siguiente marco jurídico para desarrollar cada una de sus acciones:

Internacional:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención de los Derechos Políticos de la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres.
- Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres

Nacional:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Transmitimos valores para construir democracia

- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Local:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Electoral No. 577 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- Reglamento de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

2.2. Objeto de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

Transmitimos valores para construir democracia

La Comisión tiene por objeto asegurar la participación igualitaria de mujeres y hombres como parte de una estrategia integral, orientada a garantizar la igualdad sustantiva a través del establecimiento de las condiciones necesarias para proteger la igualdad de trato y oportunidades en el reconocimiento, goce, ejercicio y garantía de los derechos humanos, con el objeto de eliminar prácticas discriminatorias y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida política y pública del Estado.

El objetivo de esta Comisión se enmarca en el entendimiento de la pluralidad cultural, misma que implica el reconocimiento de la convivencia e interacción de distintas expresiones culturales y sociales en una misma entidad, las cuales, inciden en la gestión o intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Todo lo anterior, con la finalidad de coadyuvar a implementar y consolidar una política nacional que proponga diversas estrategias para generar igualdad de oportunidades en todos los ámbitos entre mujeres y hombres, así como fomentar la participación y representación política igualitaria para todos los sectores de nuestra entidad veracruzana.

Objetivo general

Asegurar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida política y pública del Estado, a través de una estrategia que garantice las condiciones necesarias para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos, eliminando prácticas discriminatorias y disminuyendo las brechas de desigualdad.

Objetivos específicos

a) Asegurar la participación igualitaria de mujeres y hombres dentro del ámbito político-electoral en el Estado.



Transmitimos valores para construir democracia

- b) Salvaguardar los derechos humanos de personas en condiciones de vulnerabilidad, que aspiran a un cargo de elección popular.
- c) Propiciar una cultura cívica con igualdad de género, a través de espacios de diálogo y/o eventos conmemorativos.
- d) Implementar una estrategia, con enfoque de género, de derechos humanos e interculturalidad, encaminada a eliminar prácticas discriminatorias y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como grupos vulnerables en la vida política.
- e) Realizar acciones para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Atribuciones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación:

- I. Propiciar la participación igualitaria entre mujeres y hombres para proteger la igualdad de trato y oportunidades en el reconocimiento, goce, ejercicio y garantía de los derechos humanos;
- II. Disminuir la brecha de desigualdad política entre mujeres y hombres en la vida pública del Estado;
- III. Eliminar prácticas discriminatorias que vulneren los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, especialmente de aquellos grupos que se encuentren en condición de vulnerabilidad;
- IV. Supervisar los programas de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral;



Transmitimos valores para construir democracia

V. Supervisar los planes estratégicos de seguimiento y acompañamiento para la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; y

VI. Promover la cultura de la no violencia en el marco de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Por lo anterior, cabe mencionar que durante el Proceso Electoral Local 2020 - 2021, esta Comisión fungió un papel fundamental y activo con la intención de aplicar y dar cumplimiento a las acciones afirmativas en las postulaciones a cargos de elección popular, que fueron implementadas por primera vez en la entidad, ello en favor de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

3. Sesiones de la Comisión

Conforme a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, durante el 2021, fueron celebradas once sesiones, tres de ellas con carácter ordinario, cuatro extraordinarias y cuatro en Comisiones Unidas:

Tipo de sesión	Fecha
Extraordinaria: Comisiones Unidas con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	13 de enero de 2021
Ordinaria	30 de marzo de 2021
Extraordinaria	16 de abril de 2021
Extraordinaria	30 de abril de 2021

Transmitimos valores para construir democracia

Extraordinaria	31 de mayo de 2021
Extraordinaria: Comisiones Unidas con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	31 de julio de 2021
Extraordinaria	02 de septiembre de 2021
Comisiones Unidas con la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	27 de octubre de 2021
Ordinaria	29 de octubre de 2021
Extraordinaria: Comisiones Unidas con la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	24 de noviembre de 2021
Ordinaria	10 de diciembre de 2021

De igual forma, atendiendo a lo previsto en el artículo 16 párrafo 1, inciso B), fracciones II y III del Reglamento del Comisiones, se incluye el siguiente apartado referente a las minutas aprobadas, así como los acuerdos, informes rendidos, dictámenes y demás documentos presentados en el periodo reportado:

Comisiones Unidas

La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación celebraron dos sesiones en conjunto, bajo la figura de Comisiones Unidas, según lo prevé el Reglamento de Comisiones, en las que fueron aprobados los siguientes documentos:

Tipo de sesión	Fecha	Finalidad
----------------	-------	-----------

Transmitimos valores para construir democracia

Extraordinaria	13 de enero de 2021	Presentación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas: Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación, del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, por el que se propone al Consejo General los “Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género”.
Extraordinaria	30 de julio de 2021	Presentación del Informe que rinden las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación sobre la implementación de criterios de Paridad de Género y las Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

De igual forma, la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral y la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación celebraron dos sesiones en conjunto, bajo la figura de Comisiones Unidas:

Tipo de sesión	Fecha	Finalidad
Extraordinaria	27 de octubre de 2021	Presentación de la capacitación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigida a las fórmulas de diputadas electas integrantes de la LXVI Legislatura Local.
Extraordinaria	24 de noviembre de 2021	Presentación de la capacitación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigida a mujeres electas propietarias para cargos edilicios en los Ayuntamientos (Presidentas municipales, Síndicas y Regidoras).

Acuerdos e Informes aprobados

En el transcurso del año 2021, la Comisión ha aprobado diversos Acuerdos, documentos, actas e informes que posteriormente han sido propuestos y aprobados también por el Consejo General del OPLEV, mismos que a continuación se enlistan:

Transmitimos valores para construir democracia

Acuerdo o documento aprobado por la CPIGyND	Fecha de aprobación	Acuerdo o documento aprobado por el CG	Fecha de aprobación
Acuerdo CPIGyND/01/2021, que emite la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se recomienda al Consejo General la aprobación de la “Guía para Fomentar la Inclusión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad en el Ejercicio de sus Derechos Político Electorales: Por unas Elecciones Incluyentes”.	16 de abril de 2021	Acuerdo OPLEV/CG179/2021 del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la “Guía para Fomentar la Inclusión de Grupos Vulnerables en el Ejercicio de sus Derechos Político Electorales: Por unas Elecciones Incluyentes”.	28 de abril de 2021
Acuerdo CPIGyND/02/2021, que emite la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se recomienda al Consejo General la aprobación del “Plan de Trabajo de la Red de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Estado de Veracruz”.	16 de abril de 2021	Acuerdo OPLEV/CG180/2021 del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el “Plan de Trabajo de la Red de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Estado de Veracruz”.	28 de abril de 2021
Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se recomienda al Consejo General la aprobación del “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género”.	30 de abril de 2021	Acuerdo OPLEV/CG186/2021 del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el “Manual para identificar actos constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.	3 de mayo de 2021
Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se recomienda al Consejo General la aprobación del “Decálogo por	30 de abril de 2021	Acuerdo OPLEV/CG187/2021 del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el “Decálogo por unas Elecciones Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.	03 de mayo de 2021

Transmitimos valores para construir democracia

unas elecciones libres de violencia política contra las mujeres en razón de género”.			
Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el cual se recomienda al Consejo General la aprobación de la “Guía Básica para Medios de Comunicación: Informar sin Discriminación, Proceso Electoral 2020-2021”.	31 de mayo de 2021	Acuerdo OPLEV/CG265/2021 del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la “Guía Básica para Medios de Comunicación: Informar sin Discriminación, Proceso Electoral 2020-2021”.	1 de junio de 2021
Informe de gestión de las actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación.	2 de septiembre de 2021		
Actas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, celebradas los días 30 de marzo, 16 de abril, 30 de abril, 31 de mayo y 02 de septiembre, todas del 2021. Y presentación de Informe de actividades correspondiente al periodo agosto – octubre de 2021.	29 de octubre de 2021		

Transmitimos valores para construir democracia

Reporte de asistencias a sesiones de la Comisión

NOMBRE	CARGO	ORD 30/MAR	EXT 16/ABR	EXT 30/ABR	EXT 31/MAY	EXT 02/SEP	ORD 29/OCT	EXT 24/NOV
Juan Manuel Vázquez Barajas	Consejero Presidente de la Comisión	X	X	X	X	X		
Maty Lezama Martínez	Consejera Presidenta de la Comisión						X	X
María de Lourdes Fernández Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral							X
Roberto López Pérez	Consejero Integrante de la Comisión	X	X	X	X	X	X	X
Mabel Aseret Hernández	Consejera Integrante de la Comisión	X	X	X	X	X	X	X
Arduizur Martínez Vázquez	Secretaría Técnica	X	X	X	X	X	X	X
Hugo Enrique Castro Bernabe	Secretario Ejecutivo (Invitado especial)	X	X	X	X	X	X	X
Amanda del Carmen González Córdoba	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral							X
Gerardo Báez Acosta	Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral							X

Transmitimos valores para construir democracia

PARTIDO POLÍTICO	ORD 30/MAR	EXT 16/ABR	EXT 30/ABR	EXT 31/MAY	EXT 02/SEP	ORD 29/OCT	EXT 24/NOV
Partido Acción Nacional			X	X	X	X	X
Partido Revolucionario Institucional	X		X	X	X	X	X
Partido de la Revolución Democrática	X	X		X	X	X	X
Partido del Trabajo						X	
Partido Verde Ecologista de México						X	
Movimiento Ciudadano	X						
Partido Morena						X	X
Todos Por Veracruz	X		X			X	
¡Podemos!		X	X				
Partido Cardenista	X	X	X	X	X	X	
Unidad Ciudadana		X		X	X	X	
Partido Encuentro Solidario				X	X		
Redes Sociales Progresistas	X		X	X	X		
Fuerza Social por México				X	X		

4. Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

- Enero

Línea de acción 2: Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.6: En coordinación con los partidos políticos crear los Lineamientos para que los institutos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de Comisiones, de manera conjunta, y bajo la figura de Comisiones Unidas, las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación de esta institución, aprobaron los **“Lineamientos para que los Partidos Políticos con acreditación o registro ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género”**, mismo que, posteriormente, fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo OPLEV/CG011/2021 con fecha 14 de enero de la presente anualidad.

- **Los Lineamientos pueden ser consultados en el siguiente enlace:**

<https://www.oplever.org.mx/wpcontent/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2021/OPLEV-CG011-2021-ANEXO.pdf>



Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Descripción: En coadyuvancia con la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión (UTIGEI) se realizó la gestión y el apoyo institucional para la **traducción a las lenguas originarias de pueblos indígenas** más representativas de estado de Veracruz, de los extractos de **convocatorias sobre la ampliación de plazos para integrar los 212 Consejos Municipales** de este Organismo Electoral en las siguientes lenguas: Náhuatl del Centro, Náhuatl del Sur, Náhuatl del Norte y Totonaco, mismas que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del OPLEV, el 14 de enero de 2021, mediante oficio con nomenclatura: OPLE/UTIGEI/011/2021, con la finalidad de alcanzar una difusión incluyente.

NÁHUATL DEL CENTRO

(La tabla muestra un ejemplo de la interpretación del extracto de la ampliación de la convocatoria)

OMOYANKUITEH TONALMEH PAMPA MOMACHOTISKIH AKIMEH KINEKISKI TLAYEKAPAN YITOSKI ITECH TLAYEKANOLOCHOLISTLI KINNOTZA CONSEJOS MUNICIPALES TLEN POWI ITECH OPLE VERACRUZ ITECH TEKIWAHPHENALISTLI TLEN MOCHIWAS ITECH KAWITL XIWITL 2020 - 2021	
OKACHI TONALLI OKITEMAKAKEH PAMPA MACHIOTILISTLI	TONALLI 18 MESTLI ENERO XIWITL 2021
IKUAK KICHIWASKI AMATLAHTLANILISTLI TLEN ACHI INMIXTLAMACHILISTLI	TONALLI 23 MESTLI ENERO XIWITL 2021
IKUAK KITEIXPANTISKI KENIN OMOKAHKI ITECH AMATLAHTLANILISTLI TLEN ACHI INMIXTLAMACHILISTLI	TONALLI 28 MESTLI ENERO XIWITL 2021
IKUAK KITEIXPANTISKI AKIMEH ALTEPESIWAMEH WAN ALTEPETLAKAMEH PANOSKI PAMPA KINYEKITASKI IN AMAWAH	TONALLI 28 MESTLI ENERO XIWITL 2021

Línea de acción 1: Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad 1.1: Realizar curso-taller dirigido a medios de comunicación teniendo como ejes centrales las temáticas relativas a la sensibilización, igualdad de género y la visibilización de los grupos vulnerables.

Descripción: Para dar seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo, el 25 de enero de 2021, en coadyuvancia con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), se llevó a cabo el **Curso-taller: “Informar con perspectiva de género”**, con el objetivo de brindar herramientas jurídico e institucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar conductas que constituyan cualquier tipo y modalidad de violencia, lo anterior vinculando al Instituto Nacional Electoral y a Organismos Públicos Locales Electorales para conocer los posibles casos por la vía del Procedimiento Especial Sancionador, y el cumplimiento de implementación para las medidas de protección idóneas.

El curso fue impartido por la maestra Brisa Gómez Portillo y fue dirigido a periodistas y medios de comunicación, en el encuentro estuvieron presentes virtualmente: Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación; Consejero Electoral, Roberto López Pérez, y la Consejera Electoral, Mabel Aseret Hernández Meneses, integrantes de la citada Comisión, así como el Secretario Ejecutivo de la CEAPP, Lic. Israel Hernández Sosa.

- **Liga del curso virtual:**

https://www.facebook.com/watch/live/?v=121118053211598&ref=watch_permalink

Transmitimos valores para construir democracia



El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas Invitan al curso virtual:

"Informar con perspectiva de género"

Dirigido a: Directivos de medios de comunicación, Jefaturas de información, Reporteras(os), Fotógrafas(os), Ciudadanía en general.

Imparte:
Brisa Gómez Portillo

lunes 25 de enero a las 17:00hrs
a través de las redes sociales del OPLEV
y videoconferencia TELMEX

Regístrate aquí
<https://bit.ly/39Kqqlj>

 OPLE Veracruz  @ople_Ver  www.oplever.org.mx

Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: En coadyuvancia con la UTIGEI y la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo establecido por el artículo 29, fracción r) de nuestro Reglamento Interior y derivado de las medidas de protección dictadas dentro de los procedimientos administrativos sancionadores suscitados con motivo de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, fue emitido un **análisis de las acciones implementadas** por la UTIGEI, con la finalidad de fortalecer las estrategias para el seguimiento de casos y generar los canales de comunicación con las autoridades a las que se les de vista, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Transmitimos valores para construir democracia

- Febrero

Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Actividad 1.2: Crear campaña en redes sociales mediante la elaboración de material gráfico que permitan informar a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales (Carteles, infografías, banners).

Descripción: Con el objetivo de socializar información relativa a los derechos político-electorales de la ciudadanía veracruzana, en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Comunicación Social, se trabajó en el contenido para los **mensajes a difundir en medios de comunicación digitales e impresos** que comprendería del 15 de marzo al 15 de junio de la presente anualidad, mismo que fue remitido mediante oficio OPLE/UTIGEI/036/2021, de fecha 02 de febrero del año en curso.

Población objetivo:	Grupos en situación de vulnerabilidad
Material de difusión:	5 Banners, en redes sociales, así como en medios de comunicación registrados y autorizados ante el OPLE.
Indicador:	Eficiencia en la difusión, que se mediará promediando el número de materiales programados, contra el número de materiales difundidos.
Cronograma 2021	
Periodo	Actividad
Difusión de la campaña en medios de comunicación digitales e impresos	
15 al 31 de marzo	1.- La presencia de las personas LGBT+ en la política es fundamental. ¡Participa! #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021
01 al 15 de abril	2.- Los pueblos y comunidades indígenas son esenciales en la esfera política de nuestro Estado. Tú también, ¡Participa! #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021
16 al 31 de abril	3.- El OPLE Veracruz promueve que las personas con discapacidad participen sin ninguna barrera estructural. #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021
01 al 15 de mayo	4.- Solo una democracia incluyente, es una democracia real. ¡Eliminemos toda clase de discriminación! #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021

Transmitimos valores para construir democracia

16 al 31 de mayo	5.- La vida democrática requiere la presencia de todas y todos, sin importar nuestra edad, clase social, etnia, preferencia o identidad de género, o cualquier característica individual. ;En Veracruz, nadie se queda atrás! #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021
------------------	---

OPL Veracruz | **Proceso Electoral Veracruz 2020-2021**
Diputaciones y Ayuntamientos

Los pueblos y comunidades indígenas son esenciales en la esfera política de nuestro Estado. Tú también cuentas

¡Participa!

Síguenos en:
 f OPL Veracruz @ople_Ver www.oplever.org.mx
 #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021

CONSULTA: www.oplever.org.mx

OPL Veracruz | **Proceso Electoral Veracruz 2020-2021**
Diputaciones y Ayuntamientos

El OPL Veracruz promueve que las personas con discapacidad participen sin ninguna barrera estructural.

Síguenos en:
 f OPL Veracruz @ople_Ver www.oplever.org.mx
 #VeracruzIncluyente #ProcesoElectoral2021

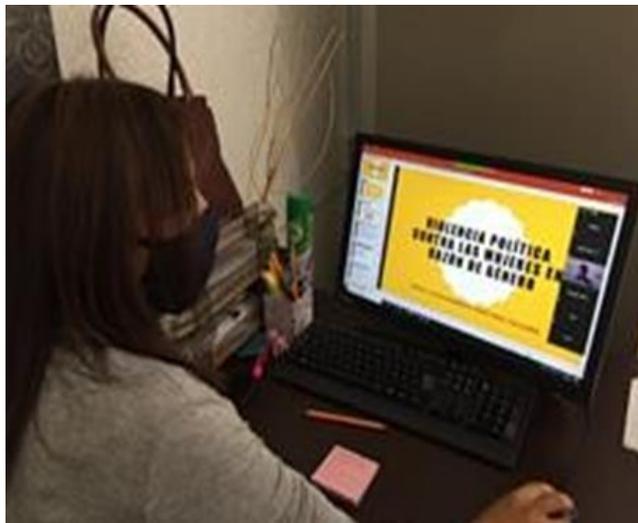
CONSULTA: www.oplever.org.mx

Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad 1.3: En coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, brindar 2 cursos de inducción para el funcionariado de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral 2020-2021, denominados: Curso básico “violencia política en razón de género” y “lenguaje incluyente”.

Descripción: Con fecha 11 de febrero de 2021, personal adscrito a la UTIGEI impartió la Capacitación virtual: “Curso básico sobre Violencia política en razón de género” y “lenguaje incluyente”, para las y los integrantes de los 30 Consejos Distritales.



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.3: En coadyuvancia con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, generar spots que difundan la interpretación en lenguas indígenas

Transmitimos valores para construir democracia

(las más representativas del Estado) de los cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Descripción: Se llevó a cabo una **reunión de trabajo con personal directivo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI)**, con el firme objetivo de coordinar acciones a favor de la inclusión de los pueblos originarios en el quehacer de la vida democrática del Estado.

Estuvieron presentes: Mtra. Juana Zacarías Candelario, Subdirectora de Desarrollo de AVELI y la Lic. Esmeralda Zárate Macías, Jefa del Departamento de Transversalización de la UTIGEI del OPLEV.



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.8: Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la elaboración de un Manual para la aplicación de los

Transmitimos valores para construir democracia

Lineamientos de acciones afirmativas en cargos de elección para el cumplimiento de paridad de género y las acciones afirmativas.

Descripción: A través del Grupo de Trabajo de las Comisiones Unidas Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación, llevado a cabo el 12 de febrero de la presente anualidad, se elaboró el **proyecto de Acuerdo por el que se recomendó al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz dar respuesta a los escritos presentados por un grupo de personas ciudadanas, mediante los cuales solicitaron la implementación de acciones afirmativas a favor de los grupos de población afroamericana, indígena, con discapacidad y de la diversidad sexual**, mismo que fue aprobado mediante Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en misma fecha.



Línea de acción 3. Realizar acciones que coadyuven al empoderamiento político de las mujeres.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad 3.1: En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, llevar a cabo la presentación del libro: “El impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas 2017- 2018.

Descripción: Se sostuvo comunicación telefónica y mediante correo electrónico con la Lic. Laura Liselotte Correa de la Torre, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, lo anterior con la finalidad de sumar esfuerzos y acordar la logística para llevar a cabo la **presentación virtual del Libro “El impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas 2017- 2018”**, con el fin de fortalecer la participación inclusiva e igualitaria de la ciudadanía veracruzana en el ámbito político, la presentación del libro se realizó de manera virtual el día 25 de febrero del año en curso, dirigido a la ciudadanía en general.



CORREA DE LA TORRE LAURA LISELOTTE

22 de febrero de 2021, 11:55

RE: Realización de acciones de manera conjunta en pro de la democracia

Para: Unidad Igualdad de Género e Inclusión OPLE Veracruz Cc: y 1 más

[Detalles](#)

Estimada Mtra. Arduizur Martínez,

Sirva la presente para saludarle, así como en seguimiento a su atenta comunicación relativa a la actividad de presentación del libro “El impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas 2017 – 2018”, mi compañera la Mtra. Flor Sujey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Divulgación se podrá en contacto con su oficina para poder atender lo conducente.

Le envío un cordial saludo.

Mtra. Laura Liselotte Correa de la Torre
Directora
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Viaducto Tlalpan número 100, Edificio Anexo Edificio A, Primer Piso
Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, 14300, Ciudad de México

www.ine.mx
igualdad.ine.mx

[Ver más](#)

Transmitimos valores para construir democracia

El Instituto Nacional Electoral
le hace una cordial invitación a la presentación del libro:

IMPACTO DE LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS DE GÉNERO Y DE PERSONAS INDÍGENAS EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS

Participan:

- ▲ Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan | Palabras de bienvenida
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
- ▲ Dra. María del Carmen Alanís Figueroa | Ponente
Coautora del libro
- ▲ Diputada Irma Juan Carlos | Ponente
Distrito 2: Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca
- ▲ Diputado Javier Armando Manzano Salazar | Ponente
Distrito 5: Tlaxiaco, Guerrero
- ▲ Lic. Adolfo Regino Montes | Ponente
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- ▲ Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez | Ponente
Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos
- ▲ Consejera Electoral Nayma Enriquez Estrada | Moderadora
Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas Instituto
Estatutal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

A través de la Plataforma <https://cutt.ly/PresentacionDelLibro>

25 de febrero de 2021 | 18:00 a 19:30 h

Se transmitirá en vivo a través de: /INI Mexico /INI TV

Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLE Veracruz.

Descripción: Con el objeto de dar continuidad en la promoción de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables, se coordinó la gestión de la interpretación de Lengua de Señas Mexicana en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, con el apoyo brindado del Lic. Roberto Aguilar Aguilar, intérprete del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

Asimismo, a través de Oficio: OPLE/UTIGE/040/2021 se solicitó el apoyo institucional de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), para la realización de la traducción de señalización para las áreas del Organismo Público Local

Transmitimos valores para construir democracia

Electoral en lengua náhuatl y totonaca, mediante oficios con número OPLE/UTIGEI/056/2021 y OPLE/UTIGEI/040/2021.



Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.4: Realizar evento virtual para Conmemorar el Día Nacional de la Mujer Mexicana.

Descripción: El 25 de febrero del año en curso, en el marco del Día Nacional de la Mujer Mexicana, se llevó a cabo el **Conversatorio: “La Mujer Indígena y su Derecho a la Participación en la Política”** con la participación de la Mtra. Encarnación García Pérez, Síndica del municipio de Coyutla; la Lic. Salustia Anastacio Romero, Síndica del municipio de Texhuacan, y la C. Alfredo Nicolasa Vicente, Síndica del municipio de Ixhuatlancillo.

El Conversatorio se realizó en coadyuvancia institucional con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI). Durante el desarrollo del mismo, las ediles intercambiaron las diversas experiencias que han vivido a lo largo de su

Transmitimos valores para construir democracia

incursión en la vida política, considerando que son pertenecientes a un grupo que ha sido discriminado y vulnerable históricamente.

Asimismo, se contó con la presencia de las siguientes personalidades: Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación; Consejero Electoral, Roberto López Pérez y Consejera Electoral, Ing. Mabel Aseret Hernández Meneses, integrantes de la citada Comisión y del Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio, Director General de la AVELI.



Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: Con el propósito de dar seguimiento a los posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, **se rindió un informe de acciones implementadas** en el que se coadyuva con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva en relación a las medidas de protección dictadas en los acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias, dentro de ellos procedimientos sancionadores relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Descripción: En coadyuvancia con la UTIGEI, como Secretaría Técnica de la Comisión, se conmemoró el “Día de la Mujer Mexicana”, con la organización del **Conversatorio: “La Mujer Indígena y su Derecho a la Participación en la Política”**, por lo que previo al evento, se realizaron actividades de logística con las participantes, a fin de incluir su cosmovisión y propuestas en el evento señalado.



De igual forma, a través de oficio con nomenclatura: **OPLE/UTIGEI/009/2021 de fecha 13 de enero**, se solicitó el apoyo institucional al Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz para la interpretación a Lengua de Señas Mexicana en la Sesión Ordinaria del Consejo General, no obstante, derivado a las actividades del CRISVER no les fue posible brindar el apoyo.

Transmitimos valores para construir democracia

Asimismo, se continuó con el proyecto de **elaboración de la Guía “Por unas elecciones incluyentes, para fomentar la inclusión de grupos vulnerables en el ejercicio de la democracia 2020- 2021”**.

Línea de acción 7. Propiciar espacios libres de hostigamiento y acoso sexual y /o laboral.

Actividad 7.2: Distribuir el actual Protocolo para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV a los Consejos municipales y Distritales, así como infografías de contenido relativo a la prevención.

Descripción: Mediante oficio con nomenclatura **OPLE/UTIGE/051/2021**, se hizo llegar a las y los integrantes de los Consejos Distritales, por conducto de la Dra. Amanda del Carmen González Córdoba, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del OPLEV, el **“Protocolo para evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz”**, con la finalidad de lograr alcance y difusión en todos los órganos desconcentrados.

Transmitimos valores para construir democracia

 **Unidad Igualdad de Género e Inclusión OP...** Enviado...@gmail.com 12 de febrero de 2021, 9:10
Material de capacitación impartida a Consejos Distritales
Para: Capacitación Ople

-DRA. AMANDA DEL CARMEN GONZÁLEZ CÓRDOBA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
P R E S E N T E

En atención a lo señalado durante la capacitación que se realizó para las y los integrantes de los Consejos Distritales, en referencia a la compilación y envío del material utilizado, me permito hacerle llegar la información correspondiente al tema impartido por parte del personal de esta Unidad.

Por lo anterior adjunto tres archivos en formato PDF los cuales se enlistan a continuación:

- Presentación del tema "Violencia política contra las mujeres en razón de género".
- Protocolo para evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- Vocabulario con Perspectiva de Género y no Discriminación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo atenta a sus comentarios.

Código HASH:
9F011873E4B970D7CBA2D18FE01D2531DD4CD7AF

ATENTAMENTE

MTRA. ARDUIZUR MARTÍNEZ VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

Unid
Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión
Juárez #83, Cal. Centro, Xalapa, Ver.
Tel. 8 41 97 00
E-mail: utigel.oplever@gmail.com

Presentación Curso...les.pdf PROTOCOLO_P ARA_H...ok.pdf Vocabulario incluye...ok.pdf

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.1 Aprobar y difundir “Guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación”, de cara al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Descripción: La Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión presentó a la Presidencia de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, el proyecto de “**Guía para Fomentar la Inclusión de Grupos Vulnerables en el Ejercicio de sus Derechos Político Electorales: Por unas Elecciones Incluyentes**”, de cara al Proceso Electoral 2020-2021, para posteriormente ser aprobada por la Comisión y el Consejo General del OPLEV.

Transmitimos valores para construir democracia

- Marzo

Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Actividad 1.3 En coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, brindar 2 cursos de inducción para el funcionariado de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral 2020-2021, denominados: Curso básico “violencia política en razón de género” y “lenguaje incluyente”.

Descripción: Con la finalidad de dar continuidad a las capacitaciones programadas para los Órganos Desconcentrados, fue impartida la **Capacitación en materia de lenguaje incluyente y violencia política contra las mujeres en razón de género**, por parte del personal adscrito a la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.

Mediante oficio con nomenclatura: OPLE/UTIGEI/108/2021, la UTIGEI, remitió el temario del Curso impartido a los Consejos Municipales a través de Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.3: En coadyuvancia con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, generar spots que difundan la interpretación en lenguas indígenas (las más representativas del Estado) de los cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Descripción: En coordinación con personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas se realizó una **Mesa de Trabajo para elaborar el proyecto de guion** que sería utilizado para los spots en lenguas originarias, referentes a los cargos de elección popular que fueron elegidos en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a fin de lograr una difusión incluyente.

Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.1 Aprobar y difundir “Guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación”, de cara al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Descripción: Se lleva a cabo la elaboración de guiones y bocetos para la realización de la campaña en redes sociales a cerca de la prevención de la violencia política y así sumar esfuerzos para garantizar a las mujeres unas elecciones incluyentes y libres de discriminación.

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.5: Sumarse a la Red de Comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular para dar seguimiento a casos de violencia política de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021 creada por el Instituto Nacional Electoral.

Descripción: Con el objetivo de dar seguimiento a la adhesión del OPLEEV a la red en mención, se elaboró el proyecto del **Plan de Trabajo de la “Red de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Estado de Veracruz para prevenir y dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en el Proceso Electoral 2020-2021”**.

En ese tenor, con la finalidad de dotar de las herramientas necesarias a las candidatas del Proceso Electoral Local 2020-2021, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios

Transmitimos valores para construir democracia

Informáticos la creación de un micrositió especializado en esta Red, en el portal web de este Organismo.



Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.1: Realizar reuniones regionales para la promoción del avance político de las mujeres a través de cursos de capacitación dirigidos a partidos políticos, candidatas y candidatos a cargos de elección popular; ciudadanía, dirigentes y a cualquier grupo en situación de vulnerabilidad, encaminados a promover la igualdad de género y la no discriminación, así como el libre ejercicio de sus derechos político-electorales.

Descripción: Personal de la UTIGEI, sostuvo una **reunión con personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas** para analizar el avance para suscribir el convenio de colaboración entre ambas instituciones, con el propósito de promover la no discriminación, así como el libre ejercicio de los derechos políticos a grupos vulnerables en las diversas zonas indígenas del territorio veracruzana.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLE Veracruz.

Descripción: Con el fin de dar máxima publicidad a los derechos políticos y electorales de los grupos vulnerables, **se elaboró un spot** en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, con el objetivo de difundir en redes sociales información relativa a violencia política contra las mujeres en razón de género interpretado a lengua náhuatl del centro de Veracruz.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: Para seguimiento a los posibles casos de violencia política en razón de género, **se elaboró un informe** sintetizado sobre las medidas implementadas por la Secretaría Técnica de la Comisión en las acciones en las que se coadyuva con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva en torno a las medidas de protección dictadas en los acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias, dentro de ellos, procedimientos sancionadores relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Descripción: El 8 de marzo del año en curso, llevó a cabo la **Conferencia Magistral: “Paridad de Género en el Ámbito Internacional”**, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, la cual fue impartida por la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En dicha Conferencia se contó con la participación del Consejero Presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, el Lic. José Alejandro Bonilla Bonilla, del Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Presidente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, así como del Consejero Electoral, Roberto López Pérez y la Consejera Electoral, Mabel Aseret Hernández Meneses, integrantes de dicha Comisión.



Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 7. Propiciar espacios libres de hostigamiento y acoso sexual y /o laboral.

Actividad 7.2: Distribuir el actual Protocolo para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV a los Consejos municipales y Distritales, así como infografías de contenido relativo a la prevención.

Descripción: Se solicitó el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para difundir entre las y los integrantes de los Consejos Municipales y Distritales, una **infografía relativa al contenido del Protocolo para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV**, solicitud remitida mediante oficio con nomenclatura OPLEV/UTIGE/109/2021.

Transmitimos valores para construir democracia



- Abril

Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Actividad 1.2: Crear campaña en redes sociales mediante la elaboración de material gráfico que permitan informar a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales. (Carteles, infografías, banners).

Descripción: Se elaboró y difundió material gráfico relacionado a la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral 2020-2021 en las redes sociales del OPLEV.

Transmitimos valores para construir democracia

Si eres víctima de violencia política contra las mujeres en razón de género, recuerda el @ople_Ver te escucha y atiende #VeracruzSinViolenciaPolitica #ProcesoElectoral2021



10:24 a. m. · 28 abr. 2021 · Twitter Web App



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.1 Aprobar y difundir Guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación, de cara al proceso electoral local 2020-2021.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: La Comisión, en coadyuvancia con la UTIGEI, en de Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de abril de 2021, mediante Acuerdo OPLEV/CG179/2021 se aprobó la **“Guía para Fomentar la Inclusión de Grupos Vulnerables en el Ejercicio de sus Derechos Político Electorales: Por unas Elecciones Incluyentes”**, de cara al Proceso Electoral 2020-2021.



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.3: En coadyuvancia con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, generar spots que difundan la interpretación en lenguas indígenas (las más representativas del Estado) de los cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: En coadyuvancia con el personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), **se tradujo un guion** referente a los cargos a elegir en el Proceso Electoral 2020-2021, interpretado **a las ocho lenguas originarias más representativas en el estado de Veracruz**. Solicitud realizada mediante oficio OPLE/UTIGEI/107/2021, de fecha 25 de marzo del año en curso.



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.4: Creación y adopción de compromiso del Decálogo: “Por unas Elecciones Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, proceso electoral Ordinario 2020-2021.

Descripción: Se elaboró el proyecto "**Decálogo para unas elecciones libres de violencia política en razón de género**", con la finalidad de difundir de manera sucinta

Transmitimos valores para construir democracia

y en un lenguaje ciudadano, los principios implementados por el OPLE Veracruz para la prevención, atención y erradicación de este tipo de violencia.

Decálogo para unas elecciones libres de violencia política contra las mujeres en razón de género

- Primer principio:** **LIBRES Y LEGÍTIMAS EN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.** El OPLE Veracruz, mediante sus acciones preventivas y reactivas, al igual que diversas instituciones de la Federación al momento del Proceso Electoral Local (Distrito 2020-2021, Municipio, una Unidad de Responsabilidad y Ayuntamiento) para que no se registren ni sean víctimas de este tipo de violencia.
- Segundo principio:** **ESTABLECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA.** Promovimos que todas las candidatas y candidatos se presenten ante la ciudadanía en igualdad de condiciones. Las candidatas tendrán la participación del electorado, así como el reconocimiento, en el proceso a nivel municipal.
- Tercer principio:** **LIBERTAD LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.** Las campañas electorales, así como el momento del Proceso Electoral, debe respetarse para su realización. En este sentido, el acceso a los recursos electorales debe ser equitativo en su totalidad. Se debe evitar cualquier tipo de discriminación por razón de género, raza, etnia, idioma y en favor de los candidatos por ser mujeres.
- Cuarto principio:** **UNIFORME REGISTRO.** Tener el registro como medio de inclusión, identificación y organización. Garantizar en la primera de etapa el registro de las candidatas y candidatos del Proceso Electoral Local (Distrito 2020-2021, Municipio y una Unidad de Responsabilidad).
- Quinto principio:** **PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Reconocer y garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas.
- Sexto principio:** **RESERVA DE ASÍLITO EN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.** Garantizar el acceso a los recursos electorales en el momento de la inscripción de las candidatas y candidatos para que puedan participar en el proceso electoral.
- Séptimo principio:** **CONSEJO DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO.** Brindar asistencia a las candidatas y candidatos, así como el acceso a los recursos electorales para que puedan participar en el proceso electoral.
- Octavo principio:** **PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.** Las víctimas de violencia política en el proceso electoral deben ser atendidas por el OPLE Veracruz, mediante acciones preventivas y reactivas, así como el acceso a los recursos electorales para que puedan participar en el proceso electoral.
- Noveno principio:** **RESERVA DE ASÍLITO EN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.** Garantizar el acceso a los recursos electorales en el momento de la inscripción de las candidatas y candidatos para que puedan participar en el proceso electoral.
- Décimo principio:** **PROMOCIÓN DE ESTE DECÁLOGO.** Fomentar el conocimiento y el acceso a los recursos electorales mediante un compromiso constante para sensibilizar y fomentar en la ciudadanía el conocimiento de los recursos electorales para que puedan participar en el proceso electoral.

Recordar: Si eres víctima de violencia política contra las mujeres por razón de género, no estás sola. El OPLE Veracruz te escucha y atiende.
Contáctanos al 228 8 41 97 00
o por correo electrónico atip@oplever.org.mx

Síguenos en:
 OPLE Veracruz
 @ople_Ver
<https://www.oplever.org.mx/trad-nacional-de-candidatas/>

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.5: Sumarse a la Red de Comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular para dar seguimiento a casos de violencia política de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021 creada por el Instituto Nacional Electoral.

Descripción: Con fecha de 10 de abril 2021, se remitió a la Consejería del Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Presidente de la Comisión, el **Proyecto de Acuerdo por el**

Transmitimos valores para construir democracia

que se aprobó el Plan de Trabajo de la Red de Candidatas a un cargo de elección popular en el estado de Veracruz, para su revisión.

Asimismo, con la finalidad de dar difusión a la red de candidatas y en cumplimiento a los compromisos adquiridos por este Organismo Público Local Electoral, en el marco de la Red Nacional de Candidatas a un cargo de Elección Popular, con fecha de 05 de abril, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la **colocación de manera permanente el banner en la página oficial del OPLEV**, concluyendo dicha difusión el 05 de junio de 2021.



Si eres candidata a un cargo de elección popular
Súmate a la Red Nacional de Candidatas
a un Cargo de Elección Popular en el estado de Veracruz para prevenir y dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra la Mujeres en razón de género en el Proceso Electoral 2020-2021.

Visita nuestro portal:
<https://www.oplever.org.mx/red-nacional-de-candidatas/>

El objetivo de la Red es abrir espacios de comunicación con las mujeres postuladas a los distintos cargos de elección; el OPLE Veracruz brindará acompañamiento y orientación en casos de violencia política, generando acciones concretas para erradicarla.

Si crees que eres víctima de un acto de violencia política o conoces a alguien en esa situación, comunícate a la línea o manda un correo de contacto.

Contacto: 228 5 41 97 00
Correo electrónico: redcandidatasveracruz@gmail.com
f OPLE Veracruz @ople_Ver www.oplever.org.mx

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad 2.7: Coadyuvar con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos en el registro paritario de las candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Descripción: A través de oficio OPLEV/UTIGEI/116/2021, se notificó a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, el personal que participaría en coadyuvancia en el **registro de candidaturas en el Proceso Electoral 2020-2021**, en lo que respecta a la verificación de la aplicación del principio constitucional de paridad de género y acciones afirmativas (jóvenes, indígenas, afroveracruzanas y personas con discapacidad).

Dicha verificación, fue realizada a partir del día 2 de abril al 14 de mayo del 2021, en la que fue garantizado el correcto registro de postulaciones por parte de los partidos políticos, ello como parte de las etapas fundamentales del Proceso Electoral 2020-2021.

Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político- electorales del OPLE Veracruz

Descripción: En coordinación con la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, a través de oficio dirigido a CRISVER, se solicitó el apoyo en la **interpretación de Lengua de Señas Mexicana para la Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.** Asimismo, la participación del Lic. Roberto Aguilar Aguilar en la traducción, con fecha de 29 de abril de la presente anualidad.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Actividad 1.2: Crear campaña en redes sociales mediante la elaboración de material gráfico que permitan informar a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales (Carteles, infografías, banners).

Descripción: Con el objetivo de generar una **campaña de difusión relativa a la promoción del voto de la población LGBTTTI**, fueron elaborados y difundidos a través de las redes sociales de este Organismo, spots con mensajes incluyentes.

Para ello, se invitó a integrantes de este grupo en situación de vulnerabilidad, a sumarse en la elaboración de spots alusivos.

Transmitimos valores para construir democracia

🇺🇸🇲🇽 En Veracruz, el OPLE respalda a la Comunidad
LGBTTTIQ+ para ejercer una democracia incluyente
🏳️‍️🏳️‍️🏳️‍️

👤👤👤 Tú cómo yo, vota este 6 de Junio 🇺🇸🇲🇽🇺🇸🇲🇽

Porque en mi #Elección...

#MiVotoEsSeguro

@INEMexico @INE_Veracruz @TEVeracruz
@TEPJF_XAL



Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.5 Realización de foros para el diseño e implementación de una acción afirmativa indígena para personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Descripción: Mediante oficio OPLE/UTIGEI/124/2021, de fecha 08 de abril de la presente anualidad, se solicitó la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social para la **grabación y producción de 3 spots con mensajes incluyentes** para los grupos en situación de vulnerabilidad que, históricamente, han sido rezagados y

Transmitimos valores para construir democracia

discriminados. En ese sentido, se realizó el **guion para tres mensajes dirigidos a la comunidad LGBTTIQ+** para promover su participación en el desarrollo democrático del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.6 Actividades tendientes a la promoción de la participación política de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

Descripción: Como parte de las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión, la UTIGEI, participó en la logística y realización del **Foro virtual: “La democracia en la niñez y la adolescencia”**, en coadyuvancia con el Tribunal Electoral de Veracruz y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Dicho Foro fue realizado el día miércoles 28 de abril de la presente anualidad, a las 11:00 horas, a través de las redes sociales del OPLEV, INE y TEV.



Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: La UTIGEI, en términos de los establecido por el artículo 29, fracción r) del Reglamento Interior del OPLEV, coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en generar los **canales de comunicación con las autoridades** a las que se les dé vista, así como del seguimiento derivado de las medidas de protección dictadas dentro de los procedimientos administrativos sancionadores que surjan con motivo de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Conforme a los datos del Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con corte al 25 de abril de la presente anualidad, se informó el estatus de los registros de personas sancionadas por este tipo de violencia del estado de Veracruz.

Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Actividad 1.1: Realizar curso taller dirigido a medios de comunicación, teniendo como ejes centrales las temáticas relativas a la sensibilización de los grupos vulnerables.

Descripción: Fue impartida la segunda edición del **Curso-taller virtual: “Informar con perspectiva de género”** por la Lic. Brisa Gómez Portillo, dirigido a periodistas y representantes de los medios de comunicación, mismo que tuvo como objetivo prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género, durante la

Transmitimos valores para construir democracia

cobertura periodística del Proceso Electoral actual. El curso se llevó a cabo de manera virtual el 21 de mayo de la presente anualidad, a las 17:00 horas.



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.3: Difundir el contenido del manual para identificar Actos Constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del OPLEV.

Descripción: En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del OPLEV, se difundió entre las Presidencias de los Consejos Distritales, el “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres por razón de género”.

- Mayo

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.1: Aprobar y difundir Guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación de cara al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Descripción: Con fundamento en lo previsto en los artículos 24 y 29 del Reglamento Interior y, a través de oficio OPLE/UTIGEI/212/2021, se solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la elaboración de diseño de cartel de la **“Guía básica para medios de comunicación: Informar sin discriminación, Proceso Electoral 2020-2021”**. Con la finalidad de distribuir dicho cartel a los partidos políticos, así como difundir a través de las redes sociales institucionales del OPLEV.

Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.2: Elaborar Guía básica para medios de comunicación “Informar, sin discriminar, proceso electoral 2020-2021”.

Descripción: En Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo del año en curso, se aprobó la **“Guía básica para medios de comunicación: Informar sin discriminación Proceso Electoral 2020-2021”**, que tiene como finalidad, dotar de sugerencias mínimas para la cobertura periodística del Proceso Electoral, desde una perspectiva de derechos humanos.

Transmitimos valores para construir democracia

De igual manera, dicha **Guía fue difundida a través de las redes sociales institucionales del OPLEV.**



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.3: En coadyuvancia con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, generar spots que difundan la interpretación en lenguas indígenas (las más representativas del Estado) de los cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Descripción: En coordinación con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), se realizó la **traducción a ocho lenguas originarias, representativas del estado de Veracruz, del guion utilizado para la realización de spots relativos a los cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismos que fueron difundidos en las redes sociales institucionales del OPLEV.**

Transmitimos valores para construir democracia

#AccionesAfirmativas
#Náhuatl



Línea de acción 2. Generar herramientas para garantizar elecciones igualitarias y libres de violencia de género.

Actividad 2.5: Sumarse a la Red de comunicación entre las candidatas a cargo de elección popular para dar seguimiento a casos de violencia política de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021 creada por el Instituto Nacional Electoral.

Descripción: Se elaboró y difundió la infografía denominada “Si eres candidata a un cargo de elección popular, súmate a la Red de Candidatas a un cargo de elección popular en el estado de Veracruz para prevenir y dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso electoral 2020-2021”.

Transmitimos valores para construir democracia



Súmate a la
Red Nacional de Candidatas
del estado de Veracruz

Para más información
da clic aquí

OPLE Veracruz @ople_Ver www.oplever.org.mx

Línea de acción 3. Realizar acciones que coadyuven al empoderamiento político de las mujeres.

Actividad 3.3: Realizar encuentro virtual con las candidaturas a un cargo de elección popular.

Descripción: El día 19 de mayo, se llevó a cabo la **Cuarta Mesa de Debate y Reflexión sobre el tema “Juventudes”**. Esta jornada tuvo como objeto generar un diálogo con la ciudadanía veracruzana, respecto de las acciones afirmativas que implementó el OPLEV y a favor de las y los jóvenes.

En esta mesa participaron: Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera del Instituto Nacional Electoral, Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, así como María Teresa González, Activista de la colectiva “Unidas” y Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral del OPLEV quien coordinó los trabajos de dicho evento.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 3. Realizar acciones que coadyuven al empoderamiento político de las mujeres.

Actividad 3.4 Jornadas de fortalecimiento y visibilización de los liderazgos de las mujeres desde la academia, el activismo y las candidaturas a puestos de elección popular en el estado de Veracruz.

Descripción: La Comisión en el presente mes, continuó con las **Mesas sobre acciones afirmativas en participación política: diálogos y reflexión, por lo que se llevó a cabo el panel Pueblos originarios**, el día 14 de mayo de la presente anualidad. Tuvo como la finalidad conjuntar diversas perspectivas y enfoques para fortalecer la acción afirmativa indígena para el estado de Veracruz, haciendo un análisis desde la perspectiva de los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios.

En esta mesa participaron: Martín Faz Mora, Consejero del Instituto Nacional Electoral, Alba González Reyes, Académica Investigadora de la Universidad

Transmitimos valores para construir democracia

Veracruzana, Jaqueline Estrada Bautista, Activista del Colectivo Akelarre AC y Roberto López Pérez, Consejero Electoral del OPLEV.



Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.1: Realizar reuniones regionales para la promoción del avance político de las mujeres, a través de cursos de capacitación dirigidos a partidos políticos, candidatas y candidatos a cargos de elección popular, ciudadanía, dirigentes y a cualquier grupo en situación de vulnerabilidad encaminado a promover la igualdad de género y la no discriminación, así como el libre ejercicio de sus derechos político- electorales.

Descripción: Con el objeto de promover la igualdad de género y no discriminación a grupos vulnerables, la Comisión, realizó las “**Mesas: acciones afirmativas en participación política**”, para dialogar y reflexionar respecto a la implementación de las acciones afirmativas a la población LGBTTTIQ+ en México y Veracruz, tendientes a otorgar espacios de representación política en el Proceso Electoral 2020-2021.

Transmitimos valores para construir democracia

En esta mesa participaron la Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Dra. Gloria Careaga Pérez, Académica de la UNAM; la Lic. Jaziel Bustamante Hernández, Defensora de derechos humanos y fundadora del Colectivo Soy Humano AC, y como moderador, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, el Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, misma que se llevó a cabo el día seis de mayo de la presente anualidad.



Transmitimos valores para construir democracia

#CreaCiudadanía

ACCIONES AFIRMATIVAS
en participación política
Diálogo y reflexión

• Comunidad LGTBTTIQ •

OPL Veracruz

Proceso Electoral Veracruz 2020-2021
Diputaciones y Ayuntamientos

Eva Barrientos Zepeda
Magistrada, Sala Regional
Xalapa TEPJF

Gloria Careaga Pérez
Académica, UNAM

Jazz Bustamente Hernández
Defensora de derechos humanos

Modera:
Juan Manuel Vázquez Barajas
Consejero Electoral, Ople Veracruz

MAYO 06, 2021

11-13 HRS YouTube OPLE Ver
Transmisión en vivo

Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.1: Desarrollar campaña de difusión sobre la violencia política en razón de género en coordinación con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz.

Descripción: En virtud de la coordinación interinstitucional adoptada por este Órgano Electoral relativo al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz, que tiene como objetivo principal alcanzar el empoderamiento político, la prevención de violencia política y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, se remitió a la Dra. Claudia Díaz Tablada, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, el link de la **“Red Nacional de Candidatas a un cargo de Elección Popular en el ámbito Estatal para dar seguimiento a los casos de Violencia**

Transmitimos valores para construir democracia

Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021”, para su difusión en dicho Observatorio.

Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: En coadyuvancia con la UTIGEI y en razón al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables en los diversos ámbitos de la esfera política, se elaboró un **Informe** detallado donde se mencionan las acciones realizadas en el mes de abril y mayo con la finalidad de dar conocer el avance correspondiente.

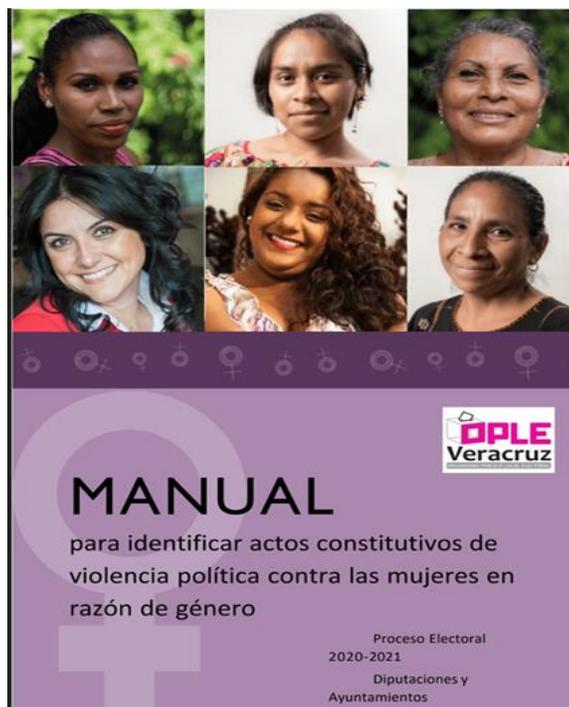
Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.3: Difundir el contenido del manual para identificar Actos Constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del OPLEV.

Descripción: Continuando con las actividades del PAT, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica **se difundió entre las Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales, a través de una Circular,**

Transmitimos valores para construir democracia

el “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres por razón de género”.



Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Descripción: A través del oficio OPLE/UTIGEI/207/2021, se solicitó al CRISVER apoyo en la interpretación de Lengua de Señas Mexicana en la Sesión del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, celebrada el 31 de mayo de la presente anualidad, sin embargo, debido a que el

Transmitimos valores para construir democracia

personal de CRISVER se encontraba en los Consejos Municipales apoyando en la interpretación de los Debates, no le fue posible atender nuestra solicitud.

- Junio

Línea de acción 3. Realizar acciones que coadyuven al empoderamiento político de las mujeres.

Actividad. 3.2: Visibilizar a través de un estudio, las acciones de empoderamiento y promoción de la participación política de las mujeres en cargos de toma de decisiones.

Descripción: De manera transversal, al interior de este organismo se inician los trabajos para el desarrollo del estudio denominado **“Evolución de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz”**. Con este documento, se busca poner sobre la mesa las acciones afirmativas que se han llevado a cabo desde el núcleo del OPLEEV para incrementar el número de mujeres en el poder.

Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: Se tuvo participación en la **Guardia de Honor** que se llevó a cabo el día 28 de junio de la presente anualidad, en la placa conmemorativa a víctimas de crímenes de odio por homofobia, ello con motivo de la **conmemoración de las actividades del Mes del Orgullo LGBTTTIQ+**, mismo que tuvo el objetivo de visibilizar la importancia de la lucha de los derechos humanos igualitarios.



Policía Municipal de Proximidad Xalapa

- Julio

Línea de acción 3. Realizar acciones que coadyuven al empoderamiento político de las mujeres.

Actividad 3.2: Visibilizar a través de un estudio, las acciones de empoderamiento y promoción de la participación política de las mujeres en cargos de toma de decisiones.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: En coordinación con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y partiendo de las acciones afirmativas implementadas, se realizó la **primera versión del estudio de la participación política de las mujeres del Proceso Electoral 2020-2021**. Misma que fue presentada durante la sesión de Comisiones Unidas, de fecha 31 de julio del año 2021.

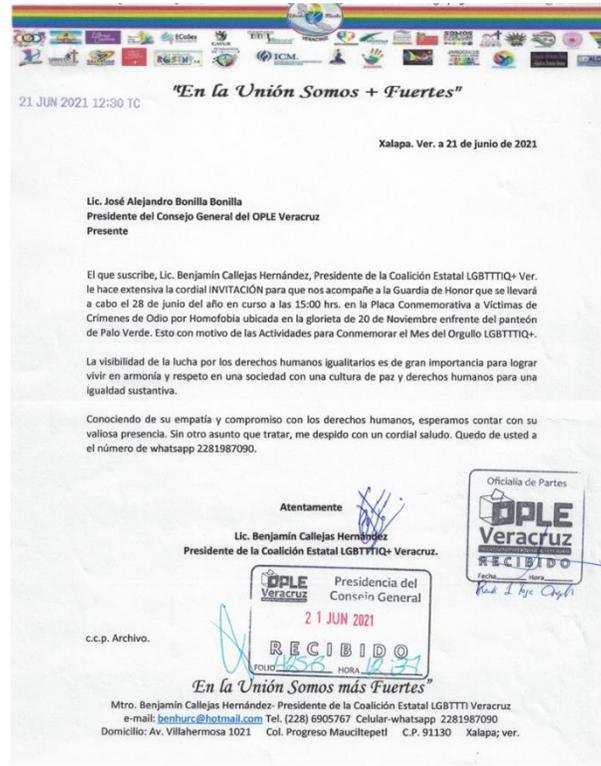


Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Descripción: A petición de la Presidencia de la Comisión, la UTIGEI elaboró el **proyecto de respuesta** a la solicitud enviada por el Mtro. Benjamín Callejas Hernández, Presidente de la Coalición Estatal LGBTTTIQ+ Veracruz, referente a las **acciones institucionales en favor de la comunidad LGBTTTI+ a implementarse en este Órgano Comicial.**

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género

Descripción: De manera semanal y periódica, **se dio seguimiento a presuntos casos de violencia política en razón de género**, reportando a los integrantes de la Comisión acerca de las acciones emprendidas por esta Unidad Técnica.

Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 7. Propiciar espacios libres de hostigamiento y acoso sexual y /o laboral.

Actividad 7.1: Actualizar el Protocolo para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV.

Descripción: Se realizó la **propuesta de modificación al contenido del Protocolo institucional**, misma que fue presentada en Sesión de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, en la que se acordó emitir al Consejo General la recomendación para la actualización del documento en mención. El día 9 de julio, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la reunión referente a la actualización del Protocolo.



- Agosto

Línea de acción 1. Realizar campañas y cursos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad. 1.4: Impartir curso de manera virtual sobre derechos humanos y no discriminación a personal del OPLEV.

Descripción: En coadyuvancia con la Secretaría de Salud a través del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, se implementó el **Taller “Mitos y Realidades de la Violencia contra las Mujeres (Creencias)”** dirigido al personal de este Organismo.

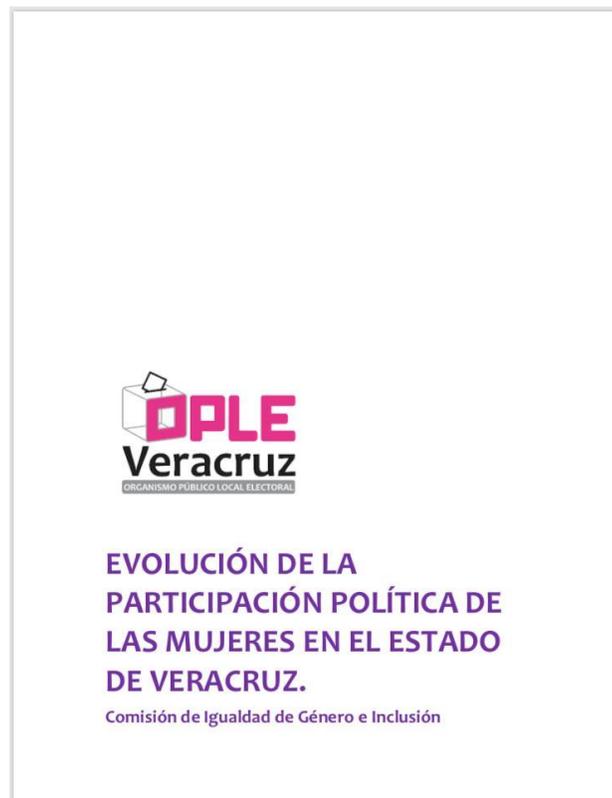


Línea de acción 3. Realizar acciones que coadyuven al empoderamiento político de las mujeres.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad. 3.2: Visibilizar a través de un estudio, las acciones de empoderamiento y promoción de la participación política de las mujeres en cargos de toma de decisiones.

Descripción: Se concluyó el estudio denominado “Evolución de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz”. Con este documento, se busca poner sobre la mesa las acciones afirmativas que se han llevado a cabo desde el núcleo del OPLEEV para incrementar el número de mujeres en el poder.



Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.



Transmitimos valores para construir democracia

Actividad. 4.5: Realizar Foro virtual para conmemorar el “Día Internacional de la juventud”.

Descripción: El día 31 de agosto, de manera virtual, se realizó una **reunión** con el objetivo de coordinar la agenda y los temas de interés a la población juvenil, se tuvo la participación de Tanya Zorrilla Cuevas, Integrante del Colectivo Kybernus, Capitulo Veracruz; Jovita Tezoco Tzitzihua, Presidenta suplente electa de Tequila, Ver. y Daniela Dafne Anaya, Reyes en representación de Néstor Sosa Peña, Presidente electo de Chontla, Ver.

Asimismo, compartieron sus experiencias sobre la importancia de participación de las juventudes.

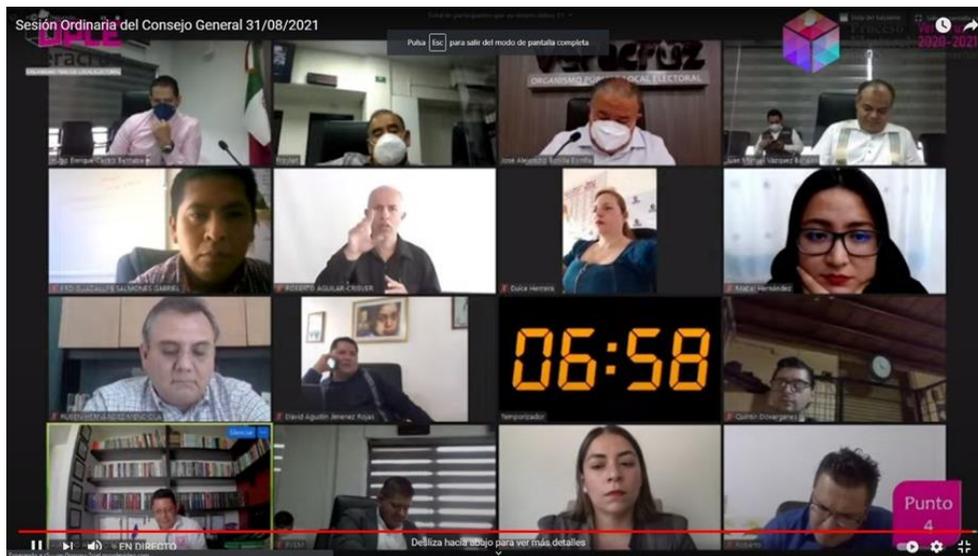


Línea de acción 4. Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad. 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLE Veracruz.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: En coadyuvancia con el CRISVER se realizó la **interpretación a Lengua de Señas Mexicana de la Sesión del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz**, el día martes de 31 de agosto de la presente anualidad. Dicha interpretación estuvo a cargo del Lic. Roberto Aguilar.



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad. 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: De manera semanal y periódica **se dio seguimiento a presuntos casos de violencia política en razón de género**, reportando a los integrantes de la Comisión acerca de las acciones emprendidas por esta Unidad Técnica.

Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 7. Propiciar espacios libres de hostigamiento y acoso sexual y /o laboral.

Actividad 7.1: Actualizar el Protocolo para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV.

Descripción: Con el objetivo de trabajar el proyecto de Lineamientos para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV, en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual, en el que estuvo presente personal adscrito a la UTIGEI.

- Septiembre

Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Descripción: Como parte del cumplimiento de la actividad 4.2 del PAT, correspondiente al mes de septiembre, fue gestionada la **interpretación de Lengua de Señas Mexicana de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz**, celebrada el día 14 de septiembre de la presente anualidad, y transmitida de manera virtual, con el apoyo brindado por

Transmitimos valores para construir democracia

parte del Lic. Roberto Aguilar Aguilar, Intérprete del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER).



Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.3: Promover firma de convenio con instituciones afines, que coadyuven en la eliminación de las barreras estructurales y sociales para ejercer el pleno ejercicio de los derechos político electorales de los grupos vulnerables (LGBTTTTIQ+, pueblos indígenas, personas con discapacidad).

Descripción: Dando seguimiento a lo establecido en el PAT de la Comisión y con el fin de promover la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad y generar sinergias con instituciones afines que coadyuven en la eliminación de las barreras estructurales y sociales para ejercer el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables, **fueron realizadas tres actividades**, la primera el 29 de septiembre de 2021, en la que el OPLEV se sumó a la realización de actividades interinstitucionales con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Órgano de Fiscalización Superior, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la Comisión Estatal para la

Transmitimos valores para construir democracia

Atención y Protección de los Periodistas, Universidad Veracruzana e Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En esta suma de esfuerzos conjuntos se destaca la **firma de un manifiesto de adopción de compromisos institucionales**, con motivo de la conmemoración del “Día contra la Homofobia, Transfobia, Bifobia y Lesbofobia”, así como la realización de una campaña permanente de capacitación y sensibilización en la materia.



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: Con fecha 01 de septiembre de la presente anualidad, se impartió la **Capacitación “Prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género”**, dirigida a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz. Dicha capacitación fue impartida por personal adscrito a

Transmitimos valores para construir democracia

la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, con la finalidad de sensibilizar al funcionariado sobre la importancia de prevenir, atender y erradicar este tipo de violencia.



Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

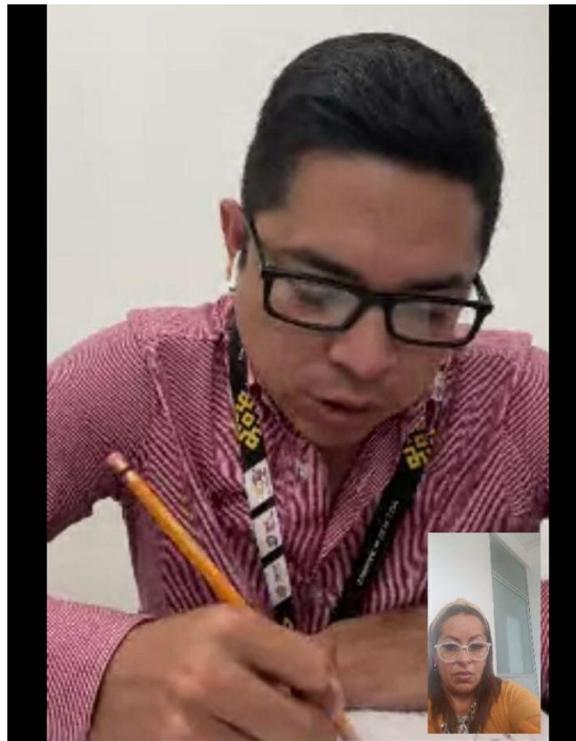
Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Descripción: El día 14 de septiembre de 2021, se realizó una **reunión virtual** con

Transmitimos valores para construir democracia

Lic. José Manuel Ramírez Osorio, integrante de la Dirección de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de tomar acuerdos y agendar actividades en coordinación.

Asimismo, para formalizar los acuerdos dicha reunión se envió el oficio No. OPLE/UTIGEI/353/2021 a la Secretaría de Seguridad Pública a fin de agendar el Sketch “El Silencio de la Medusa”.



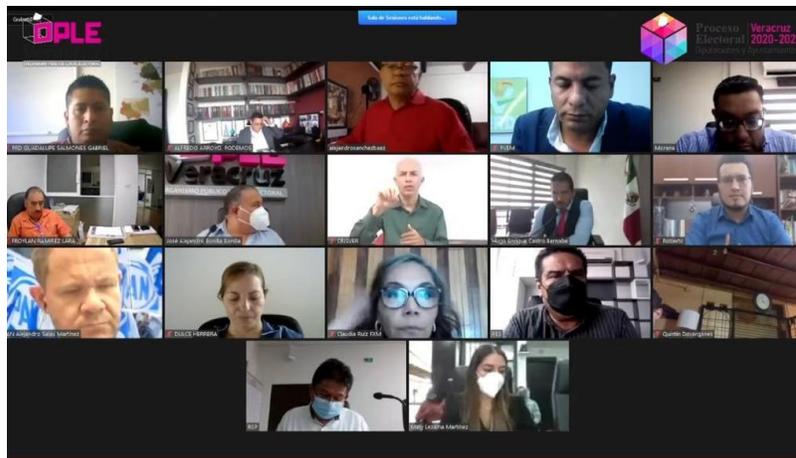
- Octubre

Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: En coadyuvancia con la UTGIE se realizaron las gestiones al Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz para solicitar el apoyo en la **interpretación de Lengua de Señas Mexicana en la Sesión del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz**. Motivo por el cual, se contó con la participación del Lic. Roberto Aguilar Aguilar en la interpretación de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 28 de octubre de la presente anualidad.



Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.3: Promover firma de convenio con instituciones afines, que coadyuven en la eliminación de las barreras estructurales y sociales para ejercer el pleno ejercicio de los derechos político electorales de los grupos vulnerables (LGBTTTIQ+, pueblos indígenas, personas con discapacidad).

Descripción: El 13 de octubre de 2021, el OPLEV participó en la **segunda reunión de los organismos constitucionales autónomos del Estado de Veracruz**, con la finalidad de coordinar la logística de las actividades a realizarse con motivo de la conmemoración del “Día contra la Homofobia, Transfobia, Bifobia y Lesbofobia”. En

Transmitimos valores para construir democracia

dicha actividad participó personal adscrito a la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, así como personal adscrito a la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Mtra. Maty Lezama Martínez.

Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.6: Realizar evento virtual para Conmemorar el “Día Internacional de las mujeres indígenas”.

Descripción: En cumplimiento en la actividad 4.6 del PAT 2021, el 13 de octubre del año en curso, se llevó a cabo una **mesa de trabajo** en la que participó la Mtra. Arduizur Martínez Vázquez, Titular de la UTIGEI del OPLEV, así como la Mtra. María del Rocío Villafuerte Martínez, Encargada de Despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres y las intérpretes Lic. Rosaura Cano Galicia y Lic. Celia García Rodríguez, ello con el objetivo de acordar actividades conjuntas para la interpretación de material de difusión a lenguas náhuatl y totonaca, esto en el marco del “Día Internacional de las Mujeres Indígenas”.



Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.7: Realizar evento virtual para Conmemorar el Día del Sufragio Femenino en México.

Descripción: El 20 de octubre de 2021, se llevó a cabo la **Charla virtual “El sufragio femenino en México y los logros de la participación de la mujer en la política”**, en coordinación con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, dirigida a titulares de las Unidades de Género de la administración pública estatal, entidades y organismos públicos autónomos de Veracruz. En ella, estuvieron presentes la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Maty Lezama Martínez, así como la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y el Consejero Roberto López Pérez, integrantes de la Comisión.

Además, en la Charla se tuvo la participación de las especialistas, Mtra. Daliana Sosa Valenzuela, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de la Lic. Brenda Verónica San Román Thompson, Encargada de Despacho de la Unidad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: Con el propósito de dar seguimiento a los posibles casos de violencia política en razón de género, se realizó un **informe correspondiente al mes de octubre**, acerca de las acciones implementadas en las que se coadyuva con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva, en relación con las medidas cautelares y de protección dictadas por la Secretaría Ejecutiva y aquellas ratificadas por la Comisión de Quejas y Denuncias en Procedimientos Sancionadores relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

Transmitimos valores para construir democracia

Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Descripción: En coadyuvancia con la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, se llevó a cabo, de manera virtual, la puesta en escena de la **Obra de Teatro: “El silencio de medusa”**, misma que se transmitió a través de las plataformas digitales del OPLEV.

La representación teatral tuvo la finalidad de crear conciencia acerca de la prevención de la violencia contra las mujeres, utilizando el teatro como una estrategia de sensibilización en el trabajo y en el espacio público, impulsando así una cultura de no violencia integral.



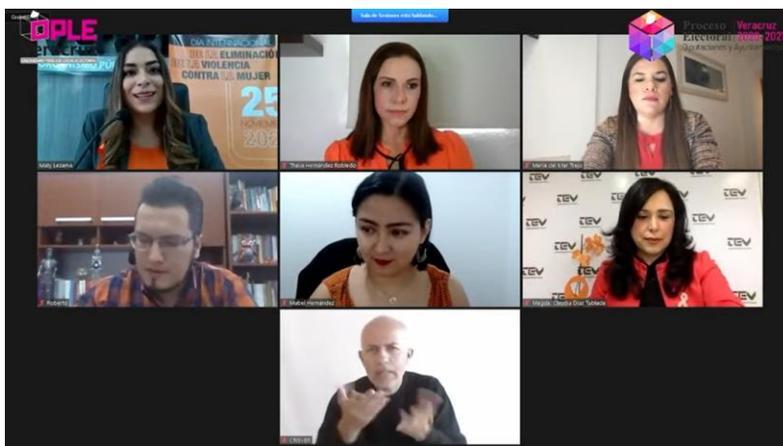
- Noviembre

Transmitimos valores para construir democracia

Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Descripción: Derivado de la organización del Foro: “Avances y desafíos para eliminar la violencia contra la mujer”, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz para contar con el apoyo del Lic. Roberto Aguilar Aguilar en la interpretación a la Lengua de Señas Mexicana del Foro en mención.



Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.8: Realizar evento para Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en colaboración con instituciones afines.

Descripción: El día 25 de noviembre de 2021, con el objetivo de sumarse a los esfuerzos para contrarrestar la violencia contra las mujeres, la Comisión realizó el

Transmitimos valores para construir democracia

Foro Virtual: "Avances y desafíos para eliminar la violencia contra la mujer", con la participación de la Dra. Claudia Díaz Tablada, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV); la Mtra. María del Mar Trejo, Consejera Electoral de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), así como la Mtra. Thalía Hernández Robledo, integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). Dicho evento es posible visualizarlo a través de la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=iAhW74ZEEfY&t=834s>



Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: Con el propósito de dar seguimiento a los posibles casos de violencia política en razón de género, se realizó un **informe correspondiente al mes de noviembre**, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, en relación con las medidas cautelares

Transmitimos valores para construir democracia

y de protección dictadas por la Secretaría Ejecutiva y aquellas ratificadas por la Comisión de Quejas y Denuncias en Procedimientos Sancionadores relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

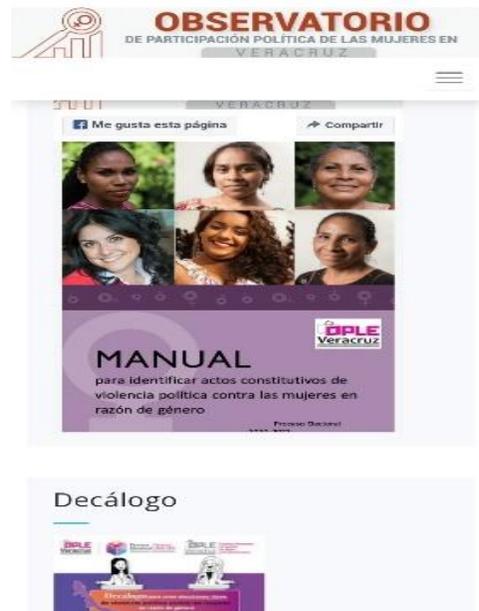
Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.3: Difundir el contenido del Manual para Identificar Actos Constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Oplev.

Descripción: Para el cumplimiento de la actividad 5.3, se realizó la **difusión a través de las redes sociales** de información para identificar actos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, lo anterior en el marco de los 16 días de activismo que abarcan el 25 de noviembre al 10 de diciembre.

Asimismo, se solicitó ante el **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz la difusión, en su portal web**, de material realizado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Descripción: El día 25 de noviembre, en coadyuvancia con la UTGEI se realizó el **Taller de sensibilización** dirigido al personal de OPLEV, impartido por el Mtro. Hugo Alberto Martínez Saldaña, Jefe del Departamento de Monitoreo y Atención en Materia Electoral, con la finalidad de generar un espacio de reflexión en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, abordando los temas: la violencia de género en el ámbito de la política, el marco jurídico en materia de

Transmitimos valores para construir democracia

violencia política y las obligaciones específicas para la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

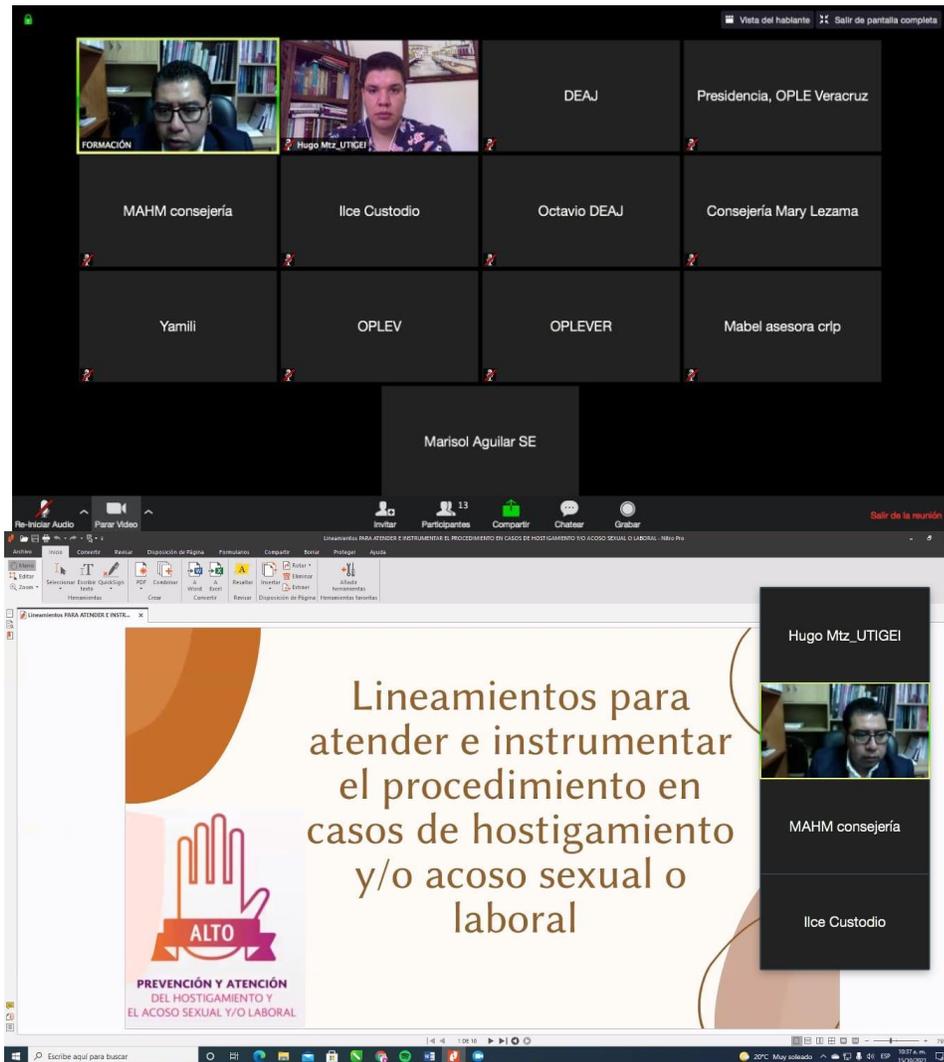


Línea de acción 7. Propiciar espacios libres de hostigamiento y acoso sexual y /o laboral.

Actividad 7.1: Actualizar el Protocolo para Evitar, Tratar y Prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral del OPLEV.

Descripción: Con el objetivo de aplicar las observaciones remitidas por el Instituto Nacional Electoral a los Lineamientos para Atender e Instrumentar el Procedimiento en Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral, el 09 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una **reunión de trabajo**, coordinada por el Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del OPLEV.

Transmitimos valores para construir democracia



- Diciembre

Línea de acción 4: Generar espacios y materiales para la promoción de los derechos político- electorales de las mujeres y grupos vulnerables.

Actividad 4.2: Promover la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades político-electorales del OPLEV.

Transmitimos valores para construir democracia

Descripción: Derivado de la Sesión Ordinaria del Consejo General, a realizarse el 15 de diciembre, se gestiona ante el CRISVER el apoyo del **intérprete de Lengua de Señas Mexicanas**, a fin de lograr la inclusión de este grupo poblacional, a través de la transmisión de las Sesiones públicas de este Organismo.

Actividad 4.9: Realizar evento para Conmemorar el “Día Internacional de las personas con discapacidad”.

Descripción: En coadyuvancia con el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), se realizó el **Taller Sensorial en materia de discapacidad**, dirigido al personal del OPLEV, con el objetivo de generar un espacio que permita la sensibilización referente a la situación que enfrentan las personas con alguna discapacidad.

(A realizarse el día 6 de diciembre) – posterior al evento se agregarán las fotos

Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.2: Implementar estrategia para brindar atención en tema de violencia política en razón de género.

Descripción: Con el propósito de dar seguimiento a los posibles casos de violencia política en razón de género, se realizó un **informe correspondiente al mes de diciembre**, acerca de las acciones implementadas en las que se coadyuva con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva, en relación con las medidas cautelares y de protección dictadas por la Secretaría Ejecutiva y aquellas ratificadas por la Comisión de Quejas y Denuncias en Procedimientos Sancionadores

Transmitimos valores para construir democracia

relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Línea de acción 5. Generar estrategias para la atención de casos de violencia política en razón de género.

Actividad 5.3: Difundir el contenido del Manual para Identificar Actos Constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del OPLEV.

Descripción: Como parte de las acciones para el cumplimiento de la actividad 5.3 se difundirá el “Manual para Identificar Actos Constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del OPLEV”, a las **Presidentas, Síndicas y Regidoras** de los municipios pendientes por capacitar.

Asimismo, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo en pro de la promoción y visibilización de acciones que abonen a eliminar la violencia contra las mujeres, se realiza la difusión de mensajes alusivos, a través de las redes sociales de la UTIGEI del OPLEV.

Transmitimos valores para construir democracia



Línea de acción 6. Conmemoraciones de fechas relevantes relativas a igualdad de género y no discriminación.

Actividad 6.1: Coordinar la realización de los eventos conmemorativos relativos a temas de igualdad de género, inclusión y no discriminación, en colaboración con autoridades electorales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Descripción: Se encuentra en proceso el acercamiento y vinculaciones con instituciones para la realización de esta actividad en el marco del “Día de los Derechos Humanos”.

5. Conclusiones y prospectivas

- Aportaciones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación en el desarrollo de futuros Procesos Electorales Locales.

Con base en la experiencia obtenida durante el Proceso Electoral Local 2020 - 2021, la Comisión, durante los próximos procesos electorales fortalecerá su presencia y participación, al mismo tiempo que se mantendrá en constante actuación para responder de manera óptica y focalizada a las necesidades y demandas sociales, en el marco jurídico bajo el cual se rige.

Por lo anterior se propone:

Incrementar su participación, de manera constante y permanente, a través de campañas dirigidas a la sociedad en general, cuidando el empleo de un lenguaje ciudadano, para facilitar la comprensión de los mensajes.

Diseñar cursos y capacitaciones en materia de igualdad y no discriminación, dirigidos a la sociedad en general, promoviendo los mecanismos necesarios para garantizar que los actores y partidos políticos accedan a dichas capacitaciones.

Continuar promoviendo el uso del lenguaje incluyente dentro de los procesos de comunicación habitual, al interior y al exterior de este Organismo.

Priorizar la atención de la población indígena, garantizando que todas las acciones emprendidas para este sector social se desarrollen con pertinencia cultural y lingüística.

Transmitimos valores para construir democracia

Diferenciar la atención que se brinde a la población afroamericana de los pueblos indígenas, ya que su naturaleza, contexto, necesidades y demandas son diferentes.

Atender y visibilizar a las personas de la diversidad sexual y de género, cuidando que las acciones emprendidas garanticen en todo momento su acceso y disfrute de sus derechos humanos, así como especial énfasis en otros grupos poblacionales, como la niñez, juventudes y personas adultas mayores.

Incrementar las acciones necesarias para garantizar la inclusión de personas con discapacidad, para ejercer libremente sus derechos político-electorales.

- Conclusiones

La creación y la labor de la Comisión ha sido una clara muestra de los avances a favor de reducir las brechas de desigualdad y discriminación al interior y al exterior de este Organismo.

Sin embargo, el futuro impone nuevos retos, entre ellos, una mayor especialización en todos los temas garantizando que, en el desarrollo de las estrategias, así como en la aplicación de las acciones y en las mesas de discusiones y toma de decisiones, exista la presencia representativa de estos grupos en situación de vulnerabilidad; no únicamente a través de las y los representantes de las instituciones afines, sino incorporando la participación de la sociedad civil organizada.

Ante las próximas encomiendas que aborde la Comisión, se pretende continuar erradicando todas aquellas barreras estructurales que han limitado la presencia y el sano desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad que no han logrado aún un pleno acceso a la esfera política.



Transmitimos valores para construir democracia

Por lo que, la Comisión seguirá impulsando una democracia veracruzana incluyente y libre de violencia, misma que se verá permeada de mayores y mejores mecanismos que promuevan la cercanía con los 212 Ayuntamientos, logrando de esta manera, que todas y todos los veracruzanos, avancemos y sumemos esfuerzos a favor de esta incesante e inaplazable causa.



Xalapa-Equez., Ver. A 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio: OPLEV/DEAJ/2466/2024

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
300564024000363.

MTRA. IXCHEL ALEJANDRA FLORES PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 6 y 14 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz,¹ y en atención a su oficio número **OPLEV/UTT/1619/2024**, mediante el cual turna la solicitud de información **300564024000363**, en la que se requiere conocer:

“¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?”.

En respuesta a lo anterior, se aporta la siguiente información:

- 1) En principio de cuentas, es importante destacar que, conforme al criterio de interpretación con clave de control **SO/003/2017** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar

¹ En adelante, OPLE Veracruz.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Xalapa–Equez., Ver. A 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio: OPLEV/IDEAJ/2466/2024

acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

- 2) En el mismo sentido, conforme al criterio de interpretación con clave de control **SO/001/2021** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de acceso a datos personales. Se tendrá por satisfecha la solicitud de acceso a datos personales cuando el sujeto obligado proporcione la expresión documental que los contenga en el formato en el que los mismos obren en sus archivos, sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para la respuesta de las solicitudes.
- 3) A pesar de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva procede a entregar la información petitionada en los términos siguientes:

Quejas por violencia o discriminación por parte de candidaturas o vinculadas al proceso electoral 2021				
No.	Expediente	Año (fecha de recepción)	Denunciante y/o persona vinculada con el proceso electoral	Etapas del proceso electoral 2021
1	CG/SE/CD01/PES/RMB/366/2021	01/05/2021	Candidata a presidenta municipal de Tampico Alto, Veracruz, en contra de una persona particular (ciudadanía).	Intercampaña (Ayuntamiento)
2	CG/SE/CM117/PES/MLDC/452/2021	10/05/2021	Candidata a presidenta municipal de Oluta, Veracruz, en contra de candidato a la misma presidencia municipal y otras personas.	Campaña (Ayuntamiento)

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Xalapa-Equez., Ver. A 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio: OPLEV/DEAJ/2466/2024

3	CG/SE/MC082/PES/PAN/505/2021	14/05/2021	Candidata a presidenta municipal de Ixhuatlán de Madero, Veracruz en contra de una persona particular (ciudadanía).	Campaña (Ayuntamiento)
4	CG/SE/CM063/PES/MHG/602/2021	20/05/2021	Candidata a presidenta municipal de Las Choapas, Veracruz en contra de un candidato.	Campaña (Ayuntamiento)
5	CG/SE/CM192/PES/PODEMOS/624/2021	21/05/2021	Representante de un Partido Político en contra del candidato a la presidencia municipal de Veracruz, Veracruz y de Partido Político por culpa <i>in vigilando</i> .	Campaña (Ayuntamiento)
6	CG/SE/PES/LATR/655/2021	26/05/2021	Candidata a presidenta municipal de Fortín, Veracruz en contra de un medio de comunicación.	Campaña (Ayuntamiento)
7 8 9	CG/SE/PES/IRG/699/2021 y sus acumulados CG/SE/PES/IRG/739/2021 y CG/SE/PES/IRG/833/2021	31/05/2021 02/06/2021 14/06/2021	Candidata a presidenta municipal de Camerino Z. Mendoza, Veracruz en contra de un candidato a la misma presidencia municipal y otras personas.	Campaña (Ayuntamiento)
10	CG/SE/PES/PLR/714/2021	01/06/2021	Candidata a presidenta municipal de Veracruz, Veracruz en contra de un candidato a la misma presidencia municipal y otras personas.	Campaña (Ayuntamiento)
11	CG/SE/PES/AMR/750/2021	03/06/2021	Candidata a presidenta municipal de Huayacocotla, Veracruz en contra del presidente municipal del mismo Ayuntamiento.	Posterior a la campaña (Ayuntamiento) y antes de la Jornada
12	CG/SE/CD016/PES/AFMR/766/2021	04/06/2021	Candidata a presidenta municipal de Boca del Río, Veracruz en contra de una persona particular (ciudadanía).	Campaña (Diputaciones)
13	CG/SE/PES/NEVT/776/2021	04/06/2021	Una ciudadana por propio derecho y en representación de otra persona en contra del candidato a la presidencia municipal de Manlio Fabio Altamirano.	Posterior a la campaña (Ayuntamiento) y antes de la Jornada
14	CG/SE/PES/MJBA/878/2021	16/10/2021	Candidata a diputada del Distrito de Poza Rica, Veracruz en contra de diversos integrantes de Partidos Políticos.	Posterior a la jornada electoral (Diputaciones)

Quejas por violencia o discriminación por parte de candidaturas o vinculadas al proceso electoral 2024				
No.	Expediente	Año (fecha de recepción)	Denunciante y/o persona vinculada con el proceso electoral	Etapas del proceso electoral 2024
1	CG/SE/PES/JMBF/027/2024	14/02/2024	Precandidata a diputada del Distrito de Xalapa, Veracruz en contra de diversos medios de comunicación.	Intercampaña (diputaciones)
2	CG/SE/PES/LCRR/039/2024	28/02/2024	Precandidata a diputada del Distrito de Cosamaloapan, Veracruz en contra de la directora de un medio de comunicación.	Intercampaña (diputaciones)

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Xalapa–Equez., Ver. A 15 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio: OPLEV/DEAJ/2466/2024

3	CG/SE/PES/AETM-LGHP/055/2024	29/03/2024	Diversas ciudadanas en contra de un candidato a Senador de la República.	Intercampaña (gubernatura)
4	CG/SE/PES/GENG/058/2024	09/04/2024	Diversas ciudadanas en contra de un candidato a Senador de la República y candidato a diputado local plurinominal.	Campaña (gubernatura)
5	CG/SE/CD06/PES/MGG/156/2024	23/05/2024	Candidata a diputación local de Papantla, Veracruz, en contra de candidato a diputación local y otros.	Campaña (diputaciones)
6	CG/SE/PES/AVMG/173/2024	29/05/2024	Candidata a diputación local de Perote, Veracruz, en contra de candidato a diputación local y Partido Político.	Campaña (diputaciones)
7	CG/SE/PES/PMM/187/2024	24/06/2024	Diputado local en contra de la otrora candidata a diputada local.	Posterior a la jornada electoral (diputaciones)
8	CG/SE/PES/DGC/189/2024	15/07/2024	Diputada local electa en contra del otrora candidato de la diputación federal por el distrito de Xalapa, Veracruz.	Posterior a la jornada electoral (diputaciones)

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO JUNCO RIVERA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ

C.c.p. Archivo.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Xalapa, Ver., a 16 de agosto de 2024
Transmitimos valores para construir democracia

Oficio OPLEV/DECEyEC/751/2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información **300564024000363**.

Mtra. Ixchel Alejandra Flores Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia
Presente

Por este medio, en atención a su oficio número **OPLEV/UTT/1620/2024**, recibido en fecha **catorce de agosto** del año en curso, a través del cual remite la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **300564024000363**, del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma en la que se requiere lo siguiente:

“ ...

- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)”.

Al respecto, me permito informar que esta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica no ha impartido capacitaciones al *personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general*, en materia de *derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género*; no obstante, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se informa que el área administrativa de este órgano electoral que cuenta con atribuciones en esas materias, es la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Isis Alejandra Escamilla Pulido
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del
Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz



C.c.p. Archivo.